



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2025

XI Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción sobre elaboración de una campaña contra la violencia con la colaboración de deportistas como agentes de cambio de la sociedad, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - II. Moción sobre actuaciones urgentes en los centros educativos de la Región de Murcia para paliar los efectos de las temperaturas extremas de calor o frío, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III. Moción sobre creación de una red de residencias artísticas de apoyo a la producción cultural murciana (REDRAP Murcia-Red de Residencias Artísticas a la Producción), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. Moción sobre desarrollo de iniciativas que promuevan el aprendizaje didáctico entre colegios y museos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - V. Moción sobre rehabilitación del Cinema Pliego, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción sobre elaboración de una campaña contra la violencia con la colaboración de deportistas como agentes de cambio de la sociedad, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCC-0480).

Defiende la moción la señora [Ruiz Escribano](#), del G.P. Popular.....196

En el turno general intervienen:

El señor [Torres Escarabajal](#), del G.P. Socialista.....197

La señora [Ruiz Díaz](#), del G.P. Vox.....198

El señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#), del G.P. Mixto.....199

En el turno final interviene la señora [Ruiz Escribano](#).....200

Votación de la moción.....201

II. Moción sobre actuaciones urgentes en los centros educativos públicos de la Región de Murcia para paliar los efectos de las temperaturas extremas de calor o frío, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0554).

Defiende la moción el señor [Torres Escarabajal](#), del G.P. Socialista.....201

El señor [Albaladejo Alarcón](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....203

El señor [Martínez Nieto](#) defiende la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox..205

En el turno general interviene el señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#), del G.P. Mixto.....206

El señor [Torres Escarabajal](#) fija el texto de la moción.....207

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

El señor [Martínez Nieto](#).....208

El señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#).....209

El señor [Albaladejo Alarcón](#).....209

Votación de la moción.....210

III. Moción sobre creación de una red de residencias artísticas de apoyo a la producción cultural murciana (REDRAP Murcia-Red de Residencias Artísticas a la Producción), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0468).

Defiende la moción la señora [Sánchez Blesa](#), del G.P. Socialista.....210

El señor [Martínez Nieto](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....211

En el turno general intervienen:

El señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#), del G.P. Mixto.....213

El señor [Landáburu Clares](#), del G.P. Popular.....213

En el turno final interviene la señora [Sánchez Blesa](#).....215

Votación de la moción.....216

Votación de la enmienda de totalidad.....216

IV. Moción sobre desarrollo de iniciativas que promuevan el aprendizaje didáctico entre colegios y museos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCC-0462).

Defiende la moción la señora Lorenzo Gea , del G.P. Popular.....	217
El señor Martínez Nieto defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	218
En el turno general intervienen;	
El señor Torres Escarabajal , del G.P. Socialista.....	219
El señor Álvarez-Castellanos Rubio , del G.P. Mixto.....	220
La señora Lorenzo Gea fija el texto de la moción.....	222
Votación de la moción.....	222

V. Moción sobre rehabilitación del Cinema Pliego, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCC-0525).

Defiende la moción el señor Arcas Cuartero , del G.P. Vox.....	223
En el turno general intervienen:	
La señora Jara Andújar , del G.P. Socialista.....	224
El señor Álvarez-Castellanos Rubio , del G.P. Mixto.....	225
La señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	226
En el turno final interviene el señor Arcas Cuartero	227
Votación de la moción.....	228

Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días y bienvenidos a la Comisión de Educación y Cultura correspondiente al 11 de noviembre de 2025.

Antes de empezar, comunicar que ha habido un acuerdo entre los distintos grupos para alterar el orden del día, de modo que la moción que estaba ordenada en el punto tercero, la número 525, que guarda relación con el Cinema Pliego, pase a debatirse en último lugar.

Comenzamos entonces con el primer punto del orden del día, la [moción en comisión sobre elaboración de una campaña contra la violencia, con la colaboración de deportistas como agentes de cambio de la sociedad](#), formulada por el Grupo Popular.

Para la presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Popular, tiene la palabra doña Sonia.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, hoy traemos a este pleno una moción que nace de una certeza propia y de una convicción: la certeza de que la violencia sigue siendo una de las peores lacras de nuestra sociedad, y la convicción de que la política no puede rendirse ante ella.

La violencia cambia de forma, pero su daño siempre es el mismo. Puede física, psicológica, verbal, sexual o económica, puede estar en la calle, en las redes o en tu propia casa, pero siempre deja lo mismo: miedo, dolor y silencio.

Y, aunque parezca posible erradicarla, no vamos a dejar nunca de intentarlo porque rendirse, señorías, no está en nuestro ADN. Como dijo Maquiavelo, nada es tan desesperanzador como no encontrar una nueva razón para la esperanza, y esta moción es precisamente eso, una nueva razón para la esperanza.

La lucha contra la violencia no se gana con discursos, se gana con ejemplos, con valores y con compromisos. Y ahí, señorías, entra el deporte. El deporte enseña lo que la violencia destruye: respeto, esfuerzo y superación. Nos une más allá de ideologías, edades o condiciones. En la pista, en el tatami, no hay etiquetas, solo personas que aprenden a convivir y a mejorar juntas. Nos enseña que ganar no es humillar, que perder no es rendirse y que competir es crecer. Esos valores son los que queremos trasladar a nuestra sociedad porque donde hay respeto no hay violencia y donde hay equipo hay comunidad.

Pensemos en el poder de nuestros deportistas murcianos. Carlos Alcaraz, Ana Carrasco, Alejandro Valverde, el UCAM de Baloncesto, el Lorca Féminas son orgullo de esta tierra y ejemplo de conducta, humildad y trabajo. Cuando ellos hablan, miles de jóvenes escuchan; cuando ellos dicen no a la violencia, su mensaje inspira y transforma.

Por eso proponemos que el Gobierno regional impulse una campaña transversal con el deporte como hilo conductor y nuestros deportistas como agentes del cambio social. Una campaña que eduque, inspire y deje huella, que llegue a los colegios, a los clubes, a las federaciones y a las redes sociales, y que hable el lenguaje del esfuerzo y del juego limpio.

Pero, señorías, tenemos que decirlo con claridad: mientras la sociedad pide unidad, algunos partidos se empeñan en dividirla. El Partido Popular no va a callar ante una realidad evidente, la polarización política está haciendo daño: daño a la convivencia, a las instituciones y a la confianza entre los ciudadanos. Partido Socialista, Vox, Podemos, sí, todos vosotros en distintos momentos habéis preferido el enfrentamiento al acuerdo, habéis usado la crispación como bandera y el ruido como estrategia. Y eso, señorías, rompe la confianza en la política. Mientras unos levantan muros, el Partido Popular tiende puentes; mientras otros siembran división, nosotros unimos; mientras algunos viven del eslogan, nosotros preferimos los hechos.

El Partido Popular no entra en la política del grito ni del insulto, pero tampoco calla ante quienes ponen en riesgo la convivencia solo por un puñado de votos porque, aunque nuestras ideologías sean distintas, que lo son, cuando se gobierna se gobierna para todos, y eso es lo que representa el Partido Popular, una política de escucha, de respeto y que construye.

Ninguna sociedad se construye desde el grito ni desde la descalificación; se construye desde el respeto, el diálogo y el ejemplo. Y, precisamente por eso, esta moción busca recuperar los valores que nos unen, los mismos que el deporte representa y que debemos defender también desde esta Cámara.

No hablamos de cifras ni de porcentajes, hablamos de personas, de quienes sufren la violencia cada día, de quienes necesitan que las instituciones estemos a su lado. Y si con esta iniciativa logramos prevenir un solo acto de violencia, si conseguimos aliviar el dolor de una sola persona, ya habrá merecido la pena.

La Región de Murcia tiene algo especial: una sociedad viva, solidaria, que cree en el esfuerzo y en la convivencia. Queremos que nuestra región sea un referente nacional en el uso del deporte como herramienta para construir respeto, igualdad y unidad. Porque el deporte emociona, educa y une, y esa fuerza debemos aprovecharla para mejorar la vida de las personas.

Quiero reconocer también la labor de los clubes, federaciones y entrenadores que cada día educan en valores en el deporte base. Ellos también están ganando este partido, muchas veces en silencio. Imaginemos a nuestros jóvenes viendo a sus ídolos deportivos, a las jugadoras del Lorca Féminas, a los chicos del UCAM, a los campeones anónimos que entrenan en cada pueblo, decir: «en nuestra cancha no hay espacio para la violencia. En nuestro equipo cabemos todos. En el respeto está la verdadera victoria». Eso, señorías, tiene un valor incalculable porque no solo combate la violencia, construye comunidad, educa y siembra respeto. Cuando un niño aprende a ganar sin humillar, cuando un deportista levanta a un rival caído, cuando una grada aplaude ante el respeto estamos ganando el partido más importante, el de la convivencia.

Señor presidente, señorías, trabajemos juntos para que el deporte siga siendo ejemplo de lo mejor que somos como sociedad. Hagámoslo con quienes con su esfuerzo y su ejemplo inspiran a toda una generación. Porque ningún esfuerzo es pequeño cuando se trata de proteger la dignidad humana, porque el respeto y la convivencia también se entrenan y porque en el Partido Popular seguimos creyendo en la fuerza de la esperanza, del trabajo bien hecho y del compromiso social. Porque donde hay libertad y respeto no hay espacio para el miedo ni para la violencia.

Muchísimas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señora Ruiz.

Para el turno en general de intervenciones empezará el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Torres.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar me gustaría manifestar que la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular me parece una iniciativa adecuada, incluso también necesaria. Con toda iniciativa que vaya en el sentido de luchar contra la violencia en todas sus formas, como no puede ser de otra manera, desde nuestro grupo parlamentario vamos a estar siempre de acuerdo. Además, la Región de Murcia es una región deportista y una de las banderas de nuestra región es el deporte, y a través del deporte tenemos muchos referentes que han llevado el nombre de nuestra región a las cotas máximas a nivel mundial.

Yo diría, por lo tanto, que el hilo conductor de una potencial iniciativa institucional contra la violencia sea el deporte y a través de los deportistas creo que puede ser un gran altavoz, no solamente en el ámbito deportivo, sino en toda la sociedad, un gran altavoz que llegue a toda la sociedad, y especialmente también a los jóvenes. Por lo tanto, en nuestro grupo en campañas de este tipo por supuesto que vamos a estar a favor.

Pero también esto debe ir de la mano de voluntad política y también de desarrollo normativo. Miren, la Ley de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia tiene ya una década, una

década en la que no se ha desarrollado. Tenemos una ley del deporte en esta región donde por parte del Gobierno regional no se ha desarrollado el marco normativo vigente que tenemos en nuestra comunidad.

Y a mí me gustaría manifestar precisamente la parte de la Ley del Deporte que habla del asunto del que estamos hablando: la violencia en el deporte, cualquier tipo de discriminación, concretamente en el artículo 87. El Gobierno regional no ha desarrollado en diez años una legislación específica en materia de violencia, de racismo, de xenofobia o de cualquier tipo de intolerancia en el deporte, no ha desarrollado una normativa específica ni un marco sancionador... ni un régimen sancionador, mejor dicho, para luchar contra cualquier episodio de violencia, de racismo, de xenofobia o intolerancia en el deporte. Por lo tanto, señorías del Partido Popular, campañas, iniciativas de sensibilización en contra de la violencia claro que sí, pero también de la mano del adecuado desarrollo normativo y de la voluntad política que ha de tener una administración, la administración competente en esta materia, que en este caso es el Gobierno regional.

Miren, por parte del Gobierno de España, y aquí tiene el claro ejemplo, la nueva Ley del Deporte está a la vanguardia en este sentido. La nueva Ley del Deporte, señoría, precisamente pone en el centro este tipo de cuestiones: la lucha activa contra cualquier tipo de violencia. Se trata de una ley que no solamente da respuesta a esa necesidad de actualizar el marco normativo en el ámbito deportivo, sino que también reconoce expresamente todas las formas de discriminación, y se refuerzan los mecanismos de prevención y protección, especialmente para los menores. Una ley que reconoce, señora Ruiz, la actividad deportiva como un derecho, elimina desigualdades por razón de sexo, género y discapacidad, impulsa la presencia de la mujer en el ámbito del deporte y regula derechos y deberes de las personas deportistas, entre otras importantes cuestiones. Por tanto, señoría, aquí tiene el claro ejemplo de una administración ocupada y preocupada en llevar a cabo una política activa en contra de cualquier tipo de violencia en el ámbito deportivo y, por ende, en cualquier ámbito de la sociedad.

Y decía la señora Ruiz que los demás grupos parlamentarios polarizamos. En fin, yo he de decirle que el Grupo Parlamentario Socialista no es el que le ha abierto las puertas a la ultraderecha, señora Ruiz, porque una de las políticas más efectivas para luchar contra cualquier tipo de discriminación es precisamente no abrirles la puerta a los ultras...

ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señor Torres, debe concluir.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

No abrirles la puerta a aquellos que promulgan el odio, el racismo y la discriminación, señora Ruiz.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña María José Ruiz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Buenos días, señor presidente, diputados.

Señorías, que Vox condena todo tipo de violencia, todo tipo de violencia, es bien sabido, a pesar de que hay quienes insisten en manipular y tergiversar nuestras palabras y nuestras intenciones. Vox está a favor de construir sociedades basadas en el respeto, la responsabilidad y la convivencia, y para ello estamos convencidos de que el único vehículo es la educación basada en el esfuerzo y la disciplina como herramientas para prevenir cualquier tipo de violencia.

Promover el deporte como medio de convivencia y de prevención de la violencia es una idea positiva. Coincidimos en que el deporte ofrece un espacio de oportunidades extraordinarias para la interiorización de valores, conductas y afianzamiento de la capacidad de respuesta personal ante los eventuales riesgos que se presentan y se dan en la vida. Además, la práctica deportiva ha sido históricamente una herramienta que posibilita espacios de reunión e integración para todas las personas.

Sin embargo, con esta iniciativa nos preocupa que se acabe convirtiendo en una simple campaña publicitaria con escasos resultados o muy poco impacto en la realidad. Una iniciativa que suena bien y que apela a una causa justa, la lucha contra la violencia en cualquiera de sus formas, pero que, si se analiza al detalle, muestra más voluntad de generar titulares que de resolver problemas reales.

Porque, seamos claros, desde Vox creemos que las instituciones deben centrarse en la acción concreta. Por ello, consideramos que someter a la Asamblea Regional a que autorice algo que el propio Gobierno ya puede y debe hacer sin necesidad de un mandato parlamentario supone una incoherencia institucional. El Ejecutivo regional tiene competencias suficientes para desarrollar campañas de sensibilización o de prevención de todo tipo de violencia sin necesidad de acudir a esta Cámara, como ya ha hecho en otras ocasiones (por ejemplo, la campaña del respeto al maestro o la campaña de promoción turística de la Región de Murcia, precisamente de manos de deportistas murcianos como Alejandro Valverde o Carlos Alcaraz), y si se pudo entonces, se puede ahora.

Desde Vox defendemos que el deporte sea una herramienta real de transformación social y no un instrumento de propaganda. Además, nosotros desde Vox defendemos que el verdadero compromiso contra la violencia se demuestra con apoyo al deporte base, inversión en instalaciones, refuerzo de la educación física en los colegios y respaldo a los clubes locales que cada día trabajan con nuestros jóvenes.

Por eso hoy nuestro voto será abstención, no porque no compartamos el objetivo, sino porque entendemos que el Gobierno regional ya tiene responsabilidad y la capacidad de actuar sin la necesidad de que la Asamblea le autorice a hacer su trabajo. Si considera que hay que actuar contra la violencia en cualquiera de sus formas, que lo haga.

Muchas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Nuestro grupo cree que, esta propuesta, en fin, siempre es loable... Cualquier iniciativa, efectivamente, como bien se ha dicho, contra la violencia es y será siempre bienvenida, efectivamente, pero creo que esta propuesta olvida una parte fundamental: la violencia la sufren personas, por lo tanto, víctimas de esa violencia. Y no poner apellidos a de qué tipo de violencia hablamos contribuye a enmascarar, a oscurecer, a ensombrecer, a tapar quiénes son realmente las víctimas y qué es lo que habría que hacer y hacia quién va dirigido precisamente ese mensaje de lucha contra la violencia y a favor de la convivencia.

Por tanto, creo que a esta moción le falta decir que inicie campañas de lucha contra la violencia de género por ejemplo, la mayor lacra violenta que tenemos en nuestra sociedad, le falta decir que inicie campañas de lucha contra la violencia que supone el acoso escolar por ejemplo, le falta decir que genere campañas de lucha contra la violencia que supone el racismo y la xenofobia, ese odio al inmigrante desgraciadamente tan presente en nuestra sociedad.

Y por tanto, yo creo que desde ese aspecto es una iniciativa voluntariosa que, efectivamente, podría iniciar el Gobierno sin necesidad tampoco de ningún empuje, ningún impulso desde el ámbito de la Asamblea, pero que en cualquier caso, sea de una manera o de otra, creo que ese no es el punto

importante, sino que el punto importante para mí es que en esa violencia —que no es dividir, como planteaba la proponente (creo que no acierta en ese análisis)— los demás, que ponemos de alguna forma apellidos o nombre concreto sobre de qué tipo de violencia estamos hablando, no tratamos de dividir ni de polarizar, tratamos precisamente de dar visibilidad a quien sufre las agresiones violentas porque precisamente en toda campaña no se puede olvidar a las víctimas. Las campañas deben servir para sensibilizar y concienciar, pero también para de alguna forma recuperar de alguna manera a nivel de conciencia también a las propias víctimas, satisfacer un poco de alguna forma o compensar de alguna manera esa agresión que han tenido las víctimas en diferentes ámbitos.

Por tanto, siendo una iniciativa yo creo que interesante, desde mi punto de vista es errónea y no va directamente a las necesidades concretas que debería plantear.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señoría...

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Por eso nuestro grupo se va a abstener también.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Debe, efectivamente, muy bien. Muchísimas gracias.

Segundo turno, último, final, para la proponente de la moción.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Muchísimas gracias, un segundo.

El Partido Socialista me habla del desarrollo... Bueno, en primer lugar, muchísimas gracias por apoyar la iniciativa, pero me habláis del desarrollo de la Ley del Deporte de la Región de Murcia y ponéis como ejemplo la ley nacional, que tampoco está desarrollada. Vamos a valorar si porque tenga quince años la ley o tenga tres es mejor o peor... Es lo mismo, está mal hecho, fin. O sea, no vamos a valorar. En el momento en que nosotros como políticos no desarrollamos una ley, está mal hecho, no me importa el tiempo que haya pasado, lo importante es que las acciones se lleven adelante, ¿entonces vamos a criticar la ley nacional porque no está desarrollada cuando muchas de sus iniciativas, de las iniciativas que están dentro de esa propia ley, sí que se llevan hacia adelante? No, sería hipócrita por mi parte, pero aun así muchísimas gracias por apoyar la iniciativa.

¿Y Vox me habla de titulares (se ríe), que gobernáis... (o sea, gobernáis, ojalá), que hacéis política a base de TikTok? Perdonad... ¿Y nos vais a decir qué proyectos podemos traer o no a la Asamblea Regional? Esto es un proyecto mío personal y no se lo he entregado directamente al Gobierno de la región porque realmente me hacía ilusión esta iniciativa, que todos estuviésemos de acuerdo en luchar contra la violencia.

Violencia es violencia, no me importa qué tipo de violencia sea, lo he dicho en mi intervención. Con que una persona sufra es suficiente aunque no le hayamos puesto nombre todavía a esa violencia. ¿No te duele igual, no nos duele de la misma manera? ¿Qué importa su condición sexual, qué importa la edad que tenga, qué importa el color de su piel? ¿Qué importa...? Todo. Con que una persona sufra es más que suficiente, por eso no quería ponerle etiquetas a esa moción, porque creo que desvirtuaría el poder de la misma. Es luchar contra la violencia, todas están mal, no hay ninguna que sea mejor o que sea peor. Vuelvo a repetirlo, con que una persona solo sufra ya es suficiente, ya deberíamos de estar actuando y olvidarnos de titulares y olvidarnos de leyes de desarrollo y olvidarnos de una serie de cuestiones que habéis puesto en vuestras intervenciones que entiendo que ha sido por rellenar el tiempo.

Así es que muchísimas gracias, Partido Socialista, por apoyar la iniciativa, y, bueno, saldrá adelante con la abstención del resto de los grupos.

Muchísimas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Pasamos, por tanto, a la votación de la moción al haber concluido el debate.

Votos a favor. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, tres.

Por tanto, por ocho votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones se aprueba la moción sobre la elaboración de una campaña contra la violencia con la colaboración de deportistas como agentes de cambio de la sociedad.

Punto segundo, [moción en comisión sobre actuaciones urgentes de los centros educativos públicos de la Región de Murcia para paliar los efectos de las temperaturas extremas de calor o frío](#), formulada por el Grupo Socialista.

Un momento, porque, como yo intervengo, hacemos un cambio rápido.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se va a debatir la moción en comisión sobre actuaciones urgentes en los centros educativos públicos de la Región de Murcia para paliar los efectos de las temperaturas extremas de calor o frío, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para su presentación tiene la palabra el proponente de la misma por diez minutos, el señor Torres.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días de nuevo, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a traer a esta Asamblea una iniciativa sobre un asunto que es fundamental y es estructural ya en nuestra región, una iniciativa con la que pretendemos poner solución de inmediato, cuanto antes, a un asunto de extrema urgencia, un problema que cuenta también con el consenso de toda la comunidad educativa, yo diría que de toda la ciudadanía en general, y que pone de manifiesto el abandono sistemático y continuado de la educación y de las infraestructuras educativas en concreto por parte del Gobierno de López Miras.

Miren, señorías, con esta moción desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a pedir por cuarta vez ya, por cuarta vez ya, al Gobierno de López Miras, que es quien tiene las competencias, que desarrolle de inmediato medidas urgentes para climatizar los centros educativos de nuestra región.

Como digo, es la cuarta vez que traemos ya esta iniciativa porque desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es urgente y de absoluta prioridad. Lo hicimos en octubre de 2024; lo hicimos hace unos meses a través de solicitar al Gobierno regional la retirada de amianto de los centros educativos; también lo hicimos hace unos pocos meses y volvemos a traer esta iniciativa en la que contemplamos medidas urgentes para las altas temperaturas, pero también para las temperaturas que vienen en estos meses, para el frío, porque, cuando un aula no está climatizada, no está climatizada para altas temperaturas propias de fin y de principio de curso pero tampoco para los meses de invierno.

Señorías, los episodios de extrema temperatura, como digo, en las aulas de los distintos centros educativos desgraciadamente se han convertido en un problema estructural ya en nuestra región por culpa de la inacción y de la irresponsabilidad durante años del Gobierno regional. Cada fin de curso en las aulas de nuestra región se dan situaciones de 30, 31, 32..., hasta 33 grados, pero es que también al inicio de curso.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista trajimos a esta Asamblea antes de final de curso una iniciativa para solicitar que durante el verano el Gobierno regional llevara a cabo medidas inmediatas para solucionar este problema. Pues bien, ha comenzado el curso y de nuevo se han dado situaciones de altas temperaturas en las aulas. No paramos de traer iniciativas a esta Asamblea en este sentido, y tienen todas un mínimo común denominador: uno, el Gobierno regional no hace absolutamente nada; y dos, el Grupo Parlamentario Popular oponiéndose continuamente a todas y cada una de ellas, como ha demostrado en esta comisión, con una enmienda a la totalidad a una iniciativa de consenso por parte de la comunidad educativa y yo creo que de toda la sociedad de la Región de Murcia.

Cada fin de curso, altas temperaturas, y el Gobierno de López Miras mira para otro lado; cada fin de curso y cada inicio de curso, temperaturas extremas, y el Gobierno de López Miras, que es quien tiene las competencias, no hace absolutamente nada en nuestros centros educativos. Mire, cuando un padre o una madre —lo dije en el último debate en sesión plenaria y vuelvo a manifestarlo aquí— deja a su hijo en un centro educativo lo mínimo que espera, lo mínimo que espera, es que su hijo o hija reciba docencia en unas condiciones de bienestar mínimas, en unas condiciones de bienestar mínimas, es decir, es imposible impartir y recibir docencia con temperaturas de 33 grados, de 32 grados, como se están dando en las aulas de nuestra región.

Yo, en fin, vuelvo a poner el mismo ejemplo, vamos a quitar el aire acondicionado en esta Asamblea, que venimos aquí todos los días a trabajar. Ahora en enero, cuando venga enero con el frío vamos a venir todos aquí y mientras que no climaticen en las aulas de nuestra región vamos a venir aquí todos los diputados y, es más, que López Miras y que todos los consejeros vayan a sus despachos y que no se pongan el aire acondicionado, a ver si pueden trabajar en condiciones aceptables. Vamos a hacerlo, vamos a hacer ese ejemplo. En fin, es que es lo mínimo que se puede esperar.

Y, como digo, cuando un trabajador o trabajadora va a su centro educativo lo mínimo es que pueda impartir su trabajo en unas condiciones decentes. Miren, señorías del Partido Popular, les traigo aquí una imagen de una manifestación de padres y madres y estudiantes del Instituto Rey Carlos III en Águilas, pongo el ejemplo de Águilas, mi municipio, que conozco bien. Esta es una manifestación del mes de octubre: esta AMPA se ha tirado todo el mes de octubre todos los jueves manifestándose en la puerta del instituto, exigiendo al Gobierno regional que climatice las aulas de ese centro educativo porque los alumnos y alumnas no pueden soportar dar clase o impartir clase o recibir docencia con esas temperaturas. Todos los jueves esta asociación de padres y madres y los estudiantes del Instituto Rey Carlos III se han estado manifestando en la puerta del centro educativo para exigir al Gobierno regional que climatice de una vez por todas las aulas, o por lo menos que comience a poner medidas en ese sentido. Es una indecencia, es una indecencia.

Pero es que, vuelvo a remarcar: si hablamos desde un punto de vista de sentido común, yo diría, también desde el punto de vista de la ciencia la Sociedad de Pediatría del Sureste ha exigido un plan urgente para climatizar las aulas ante el riesgo para la salud que pueden traer las altas temperaturas en las aulas. La Sociedad de Pediatría, señorías, indica que la evidencia científica dice que a partir de los 27 grados disminuyen el rendimiento cognitivo y los resultados académicos. Pero es que, claro, observamos que la evidencia científica y la evidencia del sentido común indican que tienen que llevar a cabo medidas ya para reformar y para actuar en las infraestructuras educativas de nuestra región y observamos cómo por parte del Gobierno de López Miras no hacen absolutamente nada. Pero es que la ley de presupuestos de los últimos presupuestos de la comunidad autónoma no existe ni una partida presupuestaria, por lo menos para comenzar... Si entendemos que se trata de obras estructurales, pero para comenzar a llevar a cabo estas medidas. Ustedes solamente se acotan al plan de retirada de amianto, por cierto, un plan que, en fin, ahora hablaremos de él, un plan que lleva retraso de años, que, cuando ejecutan, ejecutan mal, y un plan que está financiado con fondos europeos, no son de recursos propios por parte de la Administración regional, que es quien tiene las competencias en este sentido.

Señorías, además, sentido común, evidencia científica, pero es que normativa vigente. La normativa vigente en seguridad laboral indica que en las aulas no pueden darse casos de temperaturas que superen los 27 grados pero que tampoco estén por debajo de los 17, y en esta región se han dado infinitos episodios en los que se han superado los 27 grados centígrados pero también en invierno se

han dado episodios en los que las temperaturas han estado por debajo de los 17 grados centígrados. Esto es lo que está pasando en la Región de Murcia y el Gobierno de López Miras está mirando para otro lado.

Yo vuelvo a manifestar y vuelvo, sobre todo, a poner sobre la mesa preguntas que yo creo que me gustaría que me contestaran, sobre todo el grupo parlamentario que ha presentado una enmienda a la totalidad porque se ve que no están de acuerdo con esta iniciativa. En fin, ¿ustedes piensan, señorías del Partido Popular, que se puede dar clase en unas condiciones aceptables con estas temperaturas que estoy describiendo? ¿Ustedes piensan que se garantiza la salud de los niños y niñas con temperaturas superiores a los 30 grados, señorías del Partido Popular? ¿Ustedes piensan que se puede garantizar el bienestar de los docentes y de la comunidad educativa en general?

Por tanto, señorías, una vez más desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos a esta Asamblea una demanda que es un clamor ya, que es que el Gobierno regional comience a llevar a cabo actuaciones para solucionar este problema estructural en las aulas, como es el problema de las altas temperaturas sobre todo, pero también de las temperaturas bajas o de frío que se puedan dar en los meses de invierno próximos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista el objetivo de esta moción, vuelvo a remarcar, es garantizar un entorno adecuado para impartir y recibir clase, garantizar el bienestar de nuestra comunidad educativa, garantizar que se cumpla la normativa vigente en seguridad laboral. En definitiva, señorías, es garantizar la salud de los niños y niñas y de la comunidad educativa en general.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Tiene que ir terminando ya.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Voy terminando, señora presidenta.

Esta iniciativa espero que sea aprobada hoy en esta comisión, y tiene el Gobierno regional todo un curso para que no demos lugar a que llegue el final del mismo y se vuelvan a dar casos de temperaturas superiores a los 30 grados, y tiene el Gobierno regional todo un curso para aplicar medidas para que los críos, para que los alumnos y alumnas no pasen frío en los centros educativos de nuestra región.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Turno de presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene siete minutos el señor don Carlos Albaladejo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver, vamos a tratar de esclarecer un poco la utilización política que se está haciendo de este tema, porque todavía si bajamos al pleno a estas horas puede ser que haya ecos todavía de los discursos, de los mismos discursos que estamos haciendo aquí, porque, efectivamente, no ha cambiado nada. La postura del Partido Popular sigue siendo la misma y la postura del Partido Socialista también (ahora después lo veremos en la votación). Porque, efectivamente, es la cuarta vez que debatimos, pero no es la cuarta que se presenta. En todo este periplo de discusiones del mismo tema hemos tenido incluso que llegar a un pleno y retirar el punto porque acababa de discutirse, pero esta vez no, hay que alargar el chicle todo lo que se pueda para intentar hacer ver lo que no es.

Y es que el Partido Popular... ¿Cómo se puede decir que el Partido Popular, primero, no ha hecho nada y, segundo, está en contra de que se haga? Si en todas las votaciones, incluyendo la de hoy, hemos dicho lo mismo, por lo cual pido disculpas de volver a explicar otra vez lo mismo. Insto al Partido Socialista a que, si no tiene nuevas ideas que traer a la Comisión de Educación y Cultura, nos pida opinión al resto de los grupos, que seguro que estamos dispuestos a cederle alguna idea.

En segundo lugar, después de todo hay que darle gracias al Partido Socialista porque haya traído esta moción, porque nos vuelve a dar la ocasión de poder explicar lo mucho, sí, la gestión que el Gobierno del Partido Popular de Fernando López Miras está haciendo y la ausencia de soluciones por parte del Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

Insisto, es la misma explicación que estamos dando en las cuatro o cinco veces que hemos discutido lo mismo en el plazo de un año. Que quede claro ya, que quede claro: en relación con la climatización de nuestras aulas, desde el Grupo Popular estamos claramente a favor de que el Gobierno regional siga con su Plan de Eficiencia y Reconversión Bioclimática, que contempla 179 actuaciones en 166 centros educativos de 38 municipios de nuestra región.

No solo con este, coincidimos también con Vox en que, efectivamente, puede ser que haga falta la ampliación de este plan o cuantos se pudieran hacer. ¿Cómo se puede decir que el Partido Popular está en contra de esto! ¿Pero eso quién se lo cree? No se lo puede creer absolutamente nadie. Por tanto, estamos a favor, con el Partido Socialista, lo voy a repetir otra vez, estamos a favor, con el Partido Socialista, de que el Gobierno regional siga haciendo inversiones, y estamos de acuerdo con Vox en la elaboración de nuevos planes.

Así que la Consejería de Educación de la Región de Murcia, quede claro, está haciendo progresivamente su trabajo con los pocos recursos de los que dispone. Un trabajo del que tampoco esperamos la felicitación de los grupos de la oposición, pero que sí está recibiendo la felicitación de todos los centros educativos que están viendo mejoradas sus instalaciones.

Pero nos encontramos con lo mismo, y permítanme que les haga una pregunta en el sentido de nuestra enmienda, que no viene sino a sumar a su postura. ¿Están ustedes a favor, señores del PSOE y también de Vox, de unirse al Gobierno, al consejero de Educación de la Región de Murcia, para pedir colaboración a través de un plan nacional? ¿Por qué? Pues lo hemos dicho 50.000 veces, porque esto no es un problema exclusivo de la Región de Murcia, ¿o qué pasa, que en el Pilar de la Horadada ya no hace calor, en San Juan de los Terreros ya no hace calor, en Hellín no hace calor? Hace calor de Calasparra para abajo y de San Pedro para el sur; en el resto de la nación, no.

Por lo tanto, el consejero ya ha pedido en la Conferencia Sectorial de Educación de parte del Gobierno de España que, del mismo modo que ha hecho inyecciones por ejemplo en las nuevas tecnologías o en la compra de ordenadores y pantallas múltiples (que ahora están siendo un poco apartadas), haga también inversiones en un plan que es estructural del país. ¿O no hace calor en Extremadura o no hace calor en Huelva?

Por tanto, hace falta una firme apuesta del Gobierno de Pedro Sánchez —cuando sus líos judiciales le permitan gobernar—, es necesario un plan que considere la climatización con máxima prioridad nacional para la renovación de los centros educativos españoles. ¿Ustedes están de acuerdo en eso?

Nosotros sí estamos de acuerdo en demandar al Gobierno de Fernando López Miras que siga ampliando las inversiones en relación con la climatización de los centros educativos de la Región de Murcia. ¿Están ustedes de acuerdo con que esto es un problema nacional y, por tanto, necesita la colaboración del Gobierno de España? El el PSOE todos sabemos lo que dirá, no se moleste al venerable líder Sánchez tampoco con ningún tipo de petición, aunque sea en materia educativa. Además, hay que recordar aquí que el Partido Socialista de la Región de Murcia quiso solucionar el problema de la climatización en los colegios murcianos con una ridícula partida en los presupuestos regionales de 70.000 euros. Ya se lo hemos dicho varias veces en las varias veces que hemos discutido el tema, con esto no hay ni para comprar abanicos a los alumnos. Esa es la seriedad del Partido Socialista a la hora de abordar este problema.

Pero en esto falta ver qué hará Vox. También creemos, intuimos (lo veremos en la votación) que preferirá unirse al Partido Socialista, con lo que pretenden consolidar la pinza con la que pretenden estrangular el Gobierno de López Miras. Que quede claro, que quede claro, lo vamos a ver en la votación, Vox votará junto al Partido Socialista contra el Gobierno de Fernando López Miras... O a

lo mejor se pone de perfil, es probable que no tenga la garantía, lo mismo que han hecho en la moción anterior, y probablemente veamos y contemplemos su abstención.

Concluyendo. Desde el Partido Popular, lo voy a repetir por cuarta vez (lo digo para que no se elaboren tantas mentiras con relación a nuestro pronunciamiento y a nuestro discurso), no tenemos ningún problema en demandar al Gobierno regional que ejecute cuantos planes sean necesarios para renovar la eficiencia energética y climática de los centros educativos de nuestra región y para que se elaboren más. Ojalá el Partido Socialista —y veremos si en esto también su nuevo socio— tuviera la más mínima valentía que tiene el Partido Popular de defender, ojalá lo hagan, o demandar de su jefe, Pedro Sánchez, un plan nacional...

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Señor Albaladejo, debe de concluir.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

... para poder sostener con dignidad los servicios públicos murcianos.
Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
Tiene cuatro minutos el señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Esta cuestión, esta moción, es un asunto recurrente en este Parlamento regional. Es una especie de *hippy*, una especie de vagabundo que va circulando por los plenos y por las comisiones esperando que alguna vez se le haga caso.

Se hablaba de que cuatro o cinco veces ha venido ya aquí el asunto del acondicionamiento climático, y a veces bioclimático, de las aulas en la Región de Murcia. Por lo tanto, un tema recurrente. A ese tema recurrente el Partido Popular suele responder: «bueno, ya hacemos cosas: suspendemos las clases en verano, tenemos un plan de eficiencia bioclimática, es decir, superamos el clima y vamos al bioclima con 170 actuaciones». Ya lo llevan al menos quince años tratando de sacar adelante a un paso de tortuga, y de alguna manera hay que irse conformando con eso porque lo cierto es que los colegios están mal, nuestros chavales se pasan de frío en invierno y tienen que salir de las aulas en verano. Mientras, tenemos una política que a los menores extranjeros les acondiciona chalés con piscina o les acondiciona todo tipo de beneficios, mientras nuestros chavales están en condiciones lamentables. Eso es lo que está ocurriendo en España en este momento.

Y, claro, naturalmente nosotros tenemos que reaccionar frente a esto. Hay que pedir, naturalmente, un plan de acondicionamiento climático para resolver este problema, pero ese acondicionamiento y ese plan tienen que realmente responder a ese nombre, es decir, tiene que haber una planificación asentada en el tiempo. Establecidos los objetivos, definido el presupuesto, tiene que haber un control y una verificación periódica, porque ya son muchos años tratando de controlar esto de tal manera que se sepan los avances año a año que se van logrando, de tal manera que se pueda también acomodar los esfuerzos del ejercicio siguiente. Mientras tanto, esto será un verdadero caos.

Y es que, si miramos lo que ocurre en el sector privado y concertado, vemos que, siendo únicamente el 30% de los centros, están mejor planificados, mejor organizados que el sector público, que los colegios públicos, que parece que en toda esa marea político-sindical de profesorado

absentista, etcétera, no tienen esta, digamos, perfecta definición de lo que podría ser un plan en este sentido.

Por eso hay que cuidar todo esto y por eso hemos presentado una enmienda, para complementar y ayudar al Partido Popular, ayudarle a que saque adelante y salga del marasmo en el que él mismo se ha metido y es incapaz de salir durante tanto tiempo.

Y decía el señor representante del Partido Popular si nosotros estábamos dispuestos a sumarnos a ellos para pedirle a Pedro Sánchez que resuelva el problema en la Región de Murcia. Esa es la pregunta reformulada, pero viene a decir así, es decir, únanse ustedes a un plan nacional de eficiencia climática que venga a socorrer al plan regional que no existe. Esa es, dicha en otras palabras, su propuesta, su proposición. Bueno, pues nosotros lo que le decimos al Partido Popular y en general a toda la política murciana es si se sumarían a una propuesta de Vox para devolverle al Estado las competencias de educación que nunca debieron estar en las autonomías, porque las autonomías, con diecisiete...

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Señor Nieto, debe ir terminando.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Termino diciendo que toda esta catástrofe del acondicionamiento climático forma parte de la catástrofe generalizada del sistema educativo en España, en manos de las autonomías que fracturan la estructura nacional de la educación.

Muchas gracias.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

El turno general de intervenciones para el Grupo Parlamentario Mixto. Dos minutos y cuarenta segundos, señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, señora presidenta.

Desde luego, el señor Martínez Nieto en cuatro minutos ha escrito un discurso que ha enlazado, en fin, ahora no tengo tiempo, pero le dedicaré algo más... Merece la pena analizarlo desde el punto de vista, digamos, de la ironía y del sarcasmo realmente.

Vamos a ver. Dice el Partido Popular que el Gobierno está haciendo cosas, parecen catalanes, «estamos haciendo cosas», «aquellas personas que hacen cosas», decía el presidente Rajoy. Pero si le damos crédito a la web de Transparencia de ejecución presupuestaria, que creo que debemos darle ese crédito, en 2024 presupuestaron ustedes, entre sustituciones de cubiertas y cambios climáticos, adecuación de sistemas eléctricos, etcétera, etcétera, 13,5 millones de euros. ¿Saben cuánto se ha ejecutado? 4 millones. Si este es el paso de ejecución, si este es el paso de planificación, evidentemente lo que nos va a pillar va a ser la próxima glaciación, no va a ser necesario ningún cambio ni adecuación de aulas para el cambio climático, cuando además estamos nutriéndonos de fondos europeos fundamentalmente, sobre todo para el tema de cambio de cubiertas y otras cuestiones, es decir, que la aportación dineraria y presupuestaria que hace el Gobierno regional es mínima.

Yo, como tengo poco tiempo, voy a ir directamente al grano porque aquí hacen falta dos cosas o tres, una convencerse de que esto es una necesidad imperiosa que nos ha impuesto —a pesar de que el señor Martínez Nieto no esté de acuerdo— el cambio climático, que provoca, entre otros muchos efectos, este, y que las altas temperaturas en mayo, junio y septiembre ya no son cada vez más habituales, es una realidad constante y permanente, y, por tanto, lo que ocurre con el cambio

climático es que nos impulsa a tener que hacer, tomar medidas que no estaban en la agenda pero que hay que tomarlas y asumirlas inmediatamente.

Por tanto, un plan de choque, asumir cuál es la realidad, voluntad política y financiación (me dirá). Bueno, yo le doy una idea para la financiación, recuperen ustedes la bonificación del impuesto de patrimonio, 20 millones de euros; dedíquelos anualmente durante dos o tres años, y tendremos el plan realizado. Esa es la propuesta que hacemos desde nuestro grupo.

Nada más.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Turno final para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma.

Para fijar el texto de la resolución tendrá cinco minutos, señor Torres.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Bien, vamos a ver, no se preocupe, señor Albaladejo, que desde Grupo Parlamentario Socialista tenemos muchas iniciativas en educación porque son muchas las necesidades educativas de nuestra región. Por lo tanto, no se preocupe, que tenemos muchas iniciativas, y además ya lo verá usted en las sucesivas sesiones que se convoquen.

Dice, señor Albaladejo, en fin, que están a favor de esto, están a favor de la iniciativa que se plantea. Claro, están a favor pero presentan una enmienda a la totalidad. ¿Esa es la posición favorable que ustedes tienen sobre esta iniciativa, que creo que atiende a un problema estructural y principal de esta región, presentar una enmienda a la totalidad a esta iniciativa?

Pero, claro, vamos a analizar la enmienda a la totalidad.

Ustedes piden continuar con el plan de retirada de amianto, lo que se dice, en fin...

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Señor Torres, para fijar el texto.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Sí, por supuesto, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, manifestar que vamos a aceptar la enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Vox porque creo que va en la línea del espíritu de la moción que el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado y ha debatido, y continúo con mi exposición indicando que, claro, lo que indica el Partido Popular es continuar con el plan de retirada de amianto.

Yo voy a decir lo que quiere el Partido Popular, que continuemos con un plan que se ejecuta mal y se ejecuta tarde. Yo voy a poner aquí varios ejemplos. Mire, Instituto Alfonso Escámez de Águilas, aquí, en el plan de retirada de amianto, indican el periodo en que se debe de retirar, el periodo 2024-2025; vamos a saltar ya a 2026 y no se ha hecho absolutamente nada en ese centro. Pero me puedo ir a otro, me puedo ir, por ejemplo, a otro centro educativo, por ejemplo al CEIP Nuestra Señora de los Dolores de Águilas, por ejemplo: año 2022-2023, está aquí en el plan, no se ha hecho absolutamente nada y vamos ya camino del 2026, señor Albaladejo.

¿Esta es la enmienda que usted ha presentado, con esto es con lo que tenemos que continuar, con incumplimientos del plan de retirada de amianto por parte del Partido Popular? ¿Eso es lo que aporta el Partido Popular en esta iniciativa?

Claro, y usted dice que, claro, el Gobierno de España, el Gobierno de España... Hombre, hasta donde yo sé las competencias en este asunto las tiene el Gobierno regional y hasta donde yo sé este es el parlamento de la Región de Murcia, donde traemos iniciativas, donde se demanda a la administración competente, que es el Gobierno regional, que lleve a cabo actuaciones concretas para

solucionar problemas, en este caso en el ámbito educativo. Por lo tanto, claro, aquí todo «el Gobierno nacional». Oye, es el Gobierno de López Miras quien tiene las competencias para solucionar este problema estructural, señor Albaladejo, es el Gobierno de López Miras.

Y Pedro Sánchez... Mire, ¿sabe lo que ha hecho Pedro Sánchez para la educación en esta región? Pedro Sánchez es el presidente que más ha invertido de la historia de la democracia en educación en esta región, en la historia de la democracia, el que más dinero ha traído a esta región para transformar la educación de todos y todas, Pedro Sánchez, Pedro Sánchez, a través de todos los modelos, de todos los proyectos educativos que, por supuesto, su consejero se dedica a vender pero no dice que el dinero viene del Gobierno de España, todos esos proyectos educativos.

Por lo tanto, en fin, yo creo que esta moción debería de haber salido por unanimidad por parte de todos los grupos parlamentarios. La postura del Partido Popular ante un problema que es estructural, si en vez de presentar una enmienda a la totalidad hubiera presentado una enmienda de modificación o de adición incluso se hubiera podido solventar esto con una negociación y poder salir con un consenso de todos los grupos parlamentarios en torno a una cuestión que creo que es fundamental para el sistema educativo de nuestra región, pero no, el Partido Popular viene aquí con una enmienda a la totalidad, instando a que continuemos con un programa de retirada de amianto que se está ejecutando tarde, que se está ejecutando mal y que está llevando a que todos los centros educativos tengan techos de amianto... Bueno, no todos pero sí muchos centros educativos de nuestra región.

Y, por lo tanto, en definitiva...

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Debe ir concluyendo.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Sí, es que se hace complicado, señora presidenta.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a instar al Gobierno regional a que de inmediato lleve a cabo medidas urgentes para solucionar este problema, el problema de la climatización en las aulas.

Nada más y muchas gracias.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Torres.

Como el texto se ha modificado, damos un turno de palabra a cada grupo parlamentario.

Con lo cual, un minuto para el señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Bueno, nosotros consideramos que era positiva la idea de avanzar en el acondicionamiento climático de las aulas de la Región de Murcia. Hay un déficit tremendo en esa necesidad, déficit que se reconoce por los profesores, que se reconoce hasta por los sindicatos (que a veces dicen la verdad),...

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Es para fijar posición, señor Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

En consecuencia, como existe ese déficit, la posición nuestra ha sido presentar una enmienda que venga a condicionar y, digamos, a mejorar la propuesta, y en consecuencia pedimos ese plan

plurianual, ese plan plurianual que tenga los objetivos para la realización de las obras y servicios climáticos que necesita nuestro sistema educativo en la Región de Murcia. Naturalmente ese plan debiera estar elaborado y puesto encima de la mesa en un tiempo breve, debiera estar ejecutado con esa programación plurianual...

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Debe concluir.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Y en consecuencia, si eso se acepta, votamos a favor.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene cuarenta segundos el señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Voy a toda prisa entonces.

Vamos a votar a favor de la enmienda. Es una propuesta necesaria, urgente, y a la vez instamos al Gobierno regional a que muestre la voluntad política necesaria para llevarla a cabo, comprometa fondos, ejecute los que presupuesta, retire la bonificación al impuesto de patrimonio y esos 20 millones de euros ahorrados cada año los dedique íntegramente a la climatización de los centros educativos.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Muy bien.

Y el Grupo Parlamentario Popular tiene también un minuto, señoría.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad que no va en ningún caso a la carga de la del Partido Socialista, sino que la incluye, pero de todas maneras es sintomático lo que hemos visto aquí esta mañana y no sé si es preludio de las grandes cosas que nos quedan por ver en el resto de la legislatura, porque resulta que Vox dice que la enmienda del Partido Popular no le gusta por la terminología del cambio climático, pero le gusta más la del Partido Socialista. Esta es una muestra más de lo bien engrasada que está la pinza entre el Partido Socialista y Vox, inclusive en lo que tiene que ver con la terminología de la Agenda 2030 que tanto criminalizan. Hoy lo hemos visto.

Miren, el Gobierno regional, que es lo que dice nuestra enmienda,...

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Tiene que ir terminando.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Me quedan diez segundos.

... está haciendo lo que puede con los recursos de los que dispone.

Una vez más, volvemos a ver que el Partido Socialista y Vox se alían para no molestar al Gobierno de Pedro Sánchez a la hora de demandar, que es lo que hace el Partido Popular, que se tome en serio esto como un problema nacional porque es un problema global como país.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. SÁNCHEZ BLESA (VICEPRESIDENTA):

Bien. La Presidencia someterá a votación la moción con su texto original o con el que resultare tras la enmienda o transacción aceptada.

Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobada la moción por seis votos a favor y cinco en contra.

Pasamos a la siguiente moción en comisión. (Bueno, ya viene el presidente).

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Vamos a proseguir con la sesión por el punto cuarto del orden inicial del día: [moción en comisión sobre la creación de una red de residencias artísticas de apoyo a la producción cultural murciana](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, que es el Grupo Socialista, tiene la palabra la diputada señora Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Muchas gracias, presidente.

Señorías, estoy aquí hoy para defender una moción que considero estratégica para el futuro cultural, social y económico de nuestra región: la creación de una red de residencias artísticas que impulse la producción cultural murciana, fomente la colaboración con los municipios y potencie, además, nuestro turismo cultural y creativo.

En la Región de Murcia tenemos un talento extraordinario: artistas visuales, músicos, dramaturgos, cineastas, escritores, diseñadores, fotógrafos, creadores digitales... Personas con talento y compromiso que, sin embargo, muchas veces se ven obligadas a marcharse fuera para poder desarrollar su trabajo creativo. Esa fuga de talento cultural no solo empobrece el tejido artístico regional, sino que nos hace perder oportunidades económicas, turísticas y de proyección exterior.

Por eso la moción que traemos hoy plantea dos líneas de actuación concretas.

Primero, la creación de una red de espacios para residencias creativas en distintas áreas artísticas, ubicadas en municipios de toda la región y desarrolladas en colaboración con los ayuntamientos implicados. Se trataría de aprovechar espacios públicos e infraestructuras municipales infrautilizadas (casas de cultura, antiguos colegios, albergues, centros de arte, espacios rurales) para convertirlos en lugares vivos de creación, intercambio y experiencia artística.

Y lo segundo sería apoyar económicamente las coproducciones locales y regionales, de manera que la comunidad autónoma pueda ayudar a los ayuntamientos o entidades que impulsen proyectos de residencia artística en colaboración con artistas murcianos y de otros territorios. No pedimos que la comunidad asuma todo el coste, pero sí que participe activamente y aporte financiación estable que garantice la viabilidad de esta iniciativa.

Señorías, invertir en cultura no es un gasto, es una inversión con retorno. El turismo cultural es uno de los sectores de mayor crecimiento de Europa. Los visitantes que buscan experiencias culturales (festivales, exposiciones, residencias, arte local) gastan más, permanecen más tiempo y generan un impacto positivo en la economía local. Cada residencia artística puede ser también un foco de dinamización turística y económica, atrae a artistas, investigadores, estudiantes, visitantes, y crea un relato de identidad y orgullo en torno a nuestros municipios. Y, además, impulsa la marca cultural de la Región de Murcia, no hay mejor embajador que un creador que ha vivido, trabajado y producido aquí.

Una red de residencias artísticas nos permitiría situarnos en el mapa cultural nacional e internacional, generar sinergias con otros territorios, abrir nuevas vías de promoción turística y cultural. Los artistas deben estar centrados en crear y hay que poner a su disposición desde la Administración las herramientas necesarias para que ellos puedan hacerlo.

En definitiva, señorías, esta moción plantea una apuesta de futuro, una Región de Murcia que cree en su talento, que invierte en su cultura y que construye desarrollo económico y social a través de la creatividad. Una región que entiende que cultura y turismo no son compartimentos estancos, sino aliados naturales para generar riqueza, empleo y cohesión territorial.

Por todo ello, les pido el apoyo de esta moción, que no es una reivindicación partidista, sino una propuesta de futuro común que puede beneficiar a todos nuestros municipios y situar a la Región de Murcia como referente en innovación cultural, creación artística y turismo sostenible.

El talento de los artistas debe tener un espacio para ser desarrollado, deben tener lugares apropiados para concentrarse, para centrar todos sus esfuerzos en la creación de arte, de belleza, de trabajos creativos que aporten riqueza y sensibilidad a nuestra región.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted.

Turno para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que inicialmente nosotros no habíamos presentado a esta iniciativa una enmienda de totalidad, sino más bien una enmienda de adición. Y no queríamos presentar una enmienda de totalidad porque la idea generatriz de las residencias para la creación artística no es una cuestión desacertada: está prevista a nivel nacional, está prevista también a nivel europeo (luego haré referencia a ello). Ha sido la Mesa la que ha transformado nuestra moción, nuestra idea de una adicional o complementaria la ha transformado en moción alternativa, enmienda de totalidad.

Y decimos que nuestra idea era complementarla porque, si bien el trazado del Grupo Socialista se centraba en el mundo de las residencias físicas, por así decirlo, de las estancias, de la posibilidad de que los artistas vayan de acá para allá inspirándose en los distintos centros en los que hacen visitas o hacen estancias (esto es común en el mundo del arte y, por supuesto, también en la investigación científica), nosotros queríamos complementar esa idea de presencia física con la idea de las estancias de tipo virtual, con las residencias, digamos, ahora mismo vinculadas al mundo de la inteligencia artificial, del mundo de Internet, de la creación en el entorno digital, que es realmente donde se están desarrollando muchas iniciativas culturales en la actualidad. Y eso lo podemos ver con algunos casos a nivel europeo en los que este tipo de centros virtuales para la creación de videojuegos, de cómics, de..., es decir, de producciones culturales que no necesariamente necesitan la presencia física del artista en el centro, podría estar.

No obstante, la Mesa ha derivado hacia una enmienda de totalidad que yo no tengo más remedio que defender en este momento porque de alguna manera lo que dice Vox en su enmienda de totalidad no desmerece la propuesta de la gestión cultural, de que haya una política cultural en la Región de Murcia que incluya la idea de residencias, que, lamentablemente, es desconocida.

Ha sido la semana pasada cuando ha salido en los medios de comunicación por parte del Ayuntamiento de Murcia la idea de que la fábrica de harinas La Constancia podría constituirse, una vez rehabilitada, en una especie de residencia para artistas emergentes, incluso hablaba de conceder residencia de seis meses, hablaba de 3.000 euros por proyecto.

A nivel nacional, por supuesto está el proyecto de Tabakalera: las instalaciones de Tabakalera el Gobierno nacional pretende también que sean una especie de centro de referencia para iluminar a las

distintas residencias que pudieran establecerse por las comunidades autónomas. La ventaja que maneja el Gobierno nacional es que tiene la pinza para abrir la caja de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y, efectivamente, en el componente 24 se habla de industria cultural y por ahí puede verdaderamente contribuir, si es que quisiera y pudiera (nunca podemos fiarnos de un gobierno de las características del actual en la nación), podría fortalecer la cultura nacional y la creatividad nacional bien orientada, bien dirigida —no a las modalidades artísticas a las que este Gobierno tiene la inclinación—, naturalmente podría porque estos proyectos son a lo largo y trascienden incluso los gobiernos, incluso los regímenes.

Podemos hablar de que este asunto de las residencias artísticas es histórico. Ya en el Renacimiento iban los artistas a Italia, en el siglo XIX les gustaba también Alemania, y a lo largo del siglo XX ha habido también experiencias muy interesantes en este sentido. Por tanto, que haya una política regional de residencias artísticas no es una mala idea.

El proyecto que presentaba el Partido Socialista tenía ciertos desenfoques, incluso un desenfoque con una orientación estrictamente localista, pretendía o iba en la línea de la subvención... Es decir, la subvención para el mundo del arte tiene un problema tremendo porque premia el fracaso, premia la improductividad, y eso se ve claramente en el mundo de las producciones cinematográficas pero también en otras creaciones de tipo artístico.

Por lo tanto, nuestra rectificación iba en el sentido de no primar y no centrarlo todo exclusivamente en el tema de la subvención para que no se generase esa cultura equivocada que le manda una señal errónea al artista tanto en lo que tiene que ver... «no te preocupes, que va a haber una subvención, no importa tu esfuerzo creativo, y, por supuesto, esto lo vamos a centrar en el ámbito local», y, además, hablamos de coproducciones locales y regionales, lo cual ya sí que es dar una vuelta de tuerca negativa al asunto en el sentido de que pone a la comunidad autónoma y al ayuntamiento a lanzarse junto con el artista en el mundo de las coproducciones, algo que puede tener, digamos, la falsa impresión de que una coproducción, porque esté financiada por un ayuntamiento o por una administración pública, ya va a triunfar en el mercado al margen del talento, simplemente porque se va a apoyar en la palanca de la subvención.

Nosotros eso era lo que queríamos corregir. Se ha transformado en una enmienda de totalidad, y, naturalmente, es aprovechable en ese sentido. Y es aprovechable en ese sentido precisamente mirando a lo que son las posibilidades que hay en el entorno europeo: hay que mirar el manual europeo de creación y gestión de residencias creativas. Ahí está, está puesto, es muy interesante, difunde esta política a nivel europeo y, sobre todo, la conecta con los fondos tanto de transformación y resiliencia como los derivados de la convocatoria de ese marco paraguas que es Europa Creativa, donde hasta donde yo sé la Región de Murcia ni ha participado ni ha ganado nunca ningún proyecto asociado a Europa Creativa, lo cual señala directamente a la Consejería de Educación y...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señoría, debe ir concluyendo.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...a la Consejería de Cultura, y con esto termino, con un déficit estructural bastante grande en el sentido de que han sido incapaces de poner a disposición de nuestros artistas, nuestros creadores, nuestros traductores, nuestros librereros, nuestros impresores esas posibilidades de Europa Creativa.

Muchas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Nieto.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Álvarez-Castellanos, por un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, señor presidente.

Me parece que la propuesta que trae hoy aquí el Partido Socialista es una propuesta no solamente acertada, sino que yo creo que, además, es muy necesaria en el sentido de que un pueblo culto, el desarrollo cultural en una sociedad yo creo que es un antídoto fundamental y de primera categoría contra el fanatismo, contra la violencia precisamente, contra el odio, y, por tanto, yo creo que impulsar cualquier proyecto de ámbito cultural, y más de la ambición que plantea esta iniciativa, creo que es algo muy acertado.

Y yo insisto en que, efectivamente, a mí sí que me parece que el aspecto localista que plantea es también un acierto precisamente de esa moción, porque ayuntamientos como Murcia no tienen problema en tenerla, de hecho ya la tienen, una red de residencias artísticas. Lógicamente, si a algún ayuntamiento de la Región de Murcia tuviéramos que señalarlo como con capacidad presupuestaria para llevar esto adelante, evidentemente, al primero que señalaríamos sería al de Murcia, evidentemente, pero no otros municipios, y no me voy ya a municipios pequeños como puedan ser los municipios del Valle de Ricote u otros de ese tamaño, a municipios de tamaño medio que cuentan con un presupuesto francamente escaso y que muchas veces, desgraciadamente, tampoco se ven fortalecidos, por esa falta de compromiso del Partido Popular, aprovecho para decirlo, en el tema de la financiación local.

Y desde ese punto de vista, por ejemplo, si lo planteamos desde el punto de vista del ámbito de la música, nadie se extrañaría. Todo el mundo ve muy normal que haya una banda municipal, que haya una escuela municipal de música, que haya conservatorios comarcales, incluso locales en municipios de mayor tamaño. ¿Por qué no en todos los ámbitos a nivel cultural? Que pueda tener cada municipio, o por lo menos en el ámbito comarcal en algunos, unas infraestructuras que permitan precisamente el acceso a la creación creativa; a lo mejor no en el ámbito de plantearse optar a proyectos de ámbito europeo o de ámbito nacional, pero sí de ámbito regional o para iniciar precisamente esas pequeñas o esas primeras iniciativas y proyectos culturales que surgen, lógicamente, a lo mejor de ámbitos más reducidos y que hay que amparar desde el principio. Yo creo que no solamente habría que pensar en una red de ámbito de artistas ya consagrados en grandes proyectos, sino también ir a las producciones, y a las infraestructuras y a los medios que se quiere o deberían establecerse, como digo, en municipios de menor tamaño.

Por tanto, desde nuestro punto de vista vamos a apoyar la moción. Nos parece que es una moción interesante, necesaria, como he dicho al principio, y, sobre todo, que pone el acento (lo que creemos más necesario todavía) en el ámbito de los municipios y en el ámbito local.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Landáburu.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías del PSOE, hoy vuelven a traer una moción con un título que suena bien, pero que realmente viene vacía de contenido.

Hablar de espacios artísticos de creación no se puede hacer desde la ocurrencia de un titular fácil; tampoco lo que dice el señor Álvarez-Castellanos, no se puede aprobar cualquier moción porque ponga «cultura» en el enunciado. Requiere de un análisis serio y riguroso, porque todos los sectores culturales no crean igual ni tienen las mismas necesidades, y precisamente por eso el Gobierno del presidente Fernando López Miras, a través del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes, no improvisa: escucha, planifica y actúa.

Y es que desde el ICA se mantienen reuniones periódicas con todos los sectores: Unión Audiovisual, Murcia a Escena, Murcia Live!, artistas, galerías, promotores y distribuidores, para

conocer sus demandas y adaptar las líneas de apoyo de forma eficaz. Todos tienen voz y todos son escuchados, y fruto de ese trabajo el ICA ha puesto en marcha programas específicos para cada disciplina.

En artes plásticas y visuales, los artistas cuentan con el Plan EXE, que impulsa el arte local mediante un catálogo expositivo y la puesta en valor de los espacios públicos municipales, como bien antes se referían otros compañeros. Este año participan 47 artistas y 27 municipios con honorarios, apoyo a la producción y un catálogo con ISBN, esencial para su carrera.

También está el Nexo Joven, donde jóvenes artistas desarrollan proyectos tutorizados por creadores consagrados, y créanme que es una gran iniciativa. Sus obras se exhiben en el Centro Párraga y su muestra viajará a Madrid, un impulso real a este talento emergente tan bonito en la Región de Murcia.

Y para quienes ya tienen recorrido existen ayudas a la movilidad y la exhibición nacional e internacional que permiten proyectar el arte murciano fuera de la región. En el sector audiovisual, el ICA acompaña toda la fase de creación, desarrollo, producción, promoción, cortometraje, rodaje, incluso con promotoras externas que invierten aquí, retornando el 150% de la ayuda al sector local, y facilita también la presencia de la Región de Murcia en festivales como el de Málaga o de San Sebastián, dando visibilidad y prestigio a nuestros creadores.

En artes escénicas se apoya desde la producción hasta la exhibición en el Circuito de Artes Escénicas y el programa MURmurarte, que acerca el teatro a los municipios con menos recursos.

A esto se suman las ayudas de giras nacionales e internacionales y la presencia en ferias como Mercartes o Tárrega.

En música se impulsa a los grupos emergentes con programas como BIME o La Disquera, y con las ayudas a giras nacionales e internacionales.

En la Región de Murcia se está avanzando, y es que la Región de Murcia es hoy una de las más activas de España en música en vivo y creación independiente.

Y si algo define a la Región de Murcia es su talento desbordante, su capacidad de emocionar, de crear y de inspirar. Y ahí hay ejemplos como Ruth Lorenzo, la voz que llevó el nombre de Murcia por Europa; Arde Bogotá, que desde Cartagena ha puesto a nuestra tierra en grandes escenarios nacionales; Viva Suecia, referente de la música indie, nacida aquí en la Región de Murcia; y Julia Cry, una joven artista que representa la fuerza, la energía y el futuro de una generación que quiere oportunidades y que cree realmente en lo que hace. Ellos son la mejor prueba de que la cultura de la Región de Murcia está viva, que late, que sueña, que tiene un gobierno que la acompaña, que la impulsa y que la defiende.

Y en esa misma línea de apoyo al talento joven destaca el programa Estrenarte, el programa de la Dirección General de Juventud que da visibilidad y oportunidades a los jóvenes creadores murcianos. En ese programa también participó Julia Cry, de la cual estoy muy orgulloso.

La Región de Murcia cree en su futuro y los acompaña hacia él. Por eso crear una nueva red de residencias artísticas no responde a las demandas reales del sector señora Blesa, ya existen estructuras vivas y eficaces adaptadas a cada disciplina y también ejemplos como la Nave Oporto, un espacio nacido para la colaboración entre artistas, sin burocracia y con resultados admirables.

Y sobre la enmienda de Vox debo decirlo con claridad, es una irresponsabilidad cargada de populismo, un tremendo disparate que no atiende las necesidades de nadie, aunque lo que ha explicado ahora el diputado del partido sandía no es lo que dice en el texto de su moción, ahora el señor Martínez Nieto hace un guiño al Partido Socialista. Señor Martínez Nieto, ¿quién le ha visto y quién le ve! Se presentó de forma precipitada, incluso con errores formales.

Pretendía eliminar el apoyo público a la cultura. Por mucho que ahora haya dicho el diputado de Vox, en el papel pone otra cosa...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señoría, debe concluir.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Voy concluyendo, señor presidente.

La Mesa he de aclararle que no modifica nada, tan solo apunta un error de Vox de los que ya acostumbra a hacer, y es que esta enmienda a la totalidad, desde el principio era a la totalidad, tan solo hay que verla. Y esto, señor diputado de Vox, no es libertad, es dejar solos a los creadores.

Porque desde el Grupo Parlamentario Popular, y concluyo, señor presidente, la cultura no es un gasto; es identidad, es empleo, es futuro. Y el Partido Popular estará siempre donde ha estado: ni en la demagogia vacía del Partido Socialista ni en el populismo destructivo de Vox, estamos en el punto de equilibrio en la gestión y en la responsabilidad, y ahí nos verán.

Muchas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Landáburu.

Tiene la palabra la señora Sánchez Blesa para un turno final, ya que era la proponente de la moción. Tiene cinco minutos.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Vale, no me ha quedado muy claro qué van a hacer ustedes, pero, bueno...

Yo creo que, miren, nosotros también escuchamos a la cultura y es por eso por lo que traigo esta moción aquí hoy.

El ICA tiene en marcha cosas, como usted ha dicho, y ha hecho un repaso más o menos por todo lo que ha hecho por la cultura este Gobierno, pero yo estoy hablando de otra cosa, que son residencias artísticas y desde un punto de vista mucho más serio de lo que usted ha expuesto aquí ahora mismo.

Gracias al señor Álvarez por su apoyo a nuestra moción porque es una moción seria, como digo. Es muy importante que se ponga en marcha en esta región tal como se pide aquí.

Se lo explico a usted y se lo explico a Vox, que, bueno, que hablan así un poco como de que sí, las residencias sí, pero esa enmienda que usted ha hecho viene a descalificar, como siempre, a la cultura y a hablar de subvencionados, y eso es lo que me suena muy mal.

Entonces, empiezan ustedes bien su enmienda, «estimular la creatividad y la innovación en el entorno digital y en las nuevas formas de creatividad derivadas de la inteligencia artificial», y lo han escrito ustedes y les digo que ¡bravo!, ahí tienen todo mi acuerdo. Realmente está implícito en la moción, pero si quieren ser específicos en el entorno digital, es importante, ¿no?

Ahora bien, luego pasan ustedes a lo que les he dicho, a lo de siempre, al desprecio por la cultura, a la ofensa a los artistas. Voy a detallar qué son las residencias artísticas desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista y cómo debe entenderse esta propuesta y cómo creo que debe ser realmente una residencia de artistas.

Una residencia es una forma de mecenazgo. Se les facilita al artista o al grupo de artistas un espacio y unos recursos para que puedan concentrarse en la creación o en la investigación, en el estudio, a veces enfocados hacia el intercambio y las alianzas entre ellos, otras veces hacia el trabajo solitario, concentrado en sacar una obra adelante (un poemario, una pieza musical, un disco...). Hay artistas que reúnen las condiciones para hacer esto por su cuenta, normalmente artistas muy consagrados, ¿pero y los jóvenes y los que investigan y los que están a la vanguardia y aquellos que deciden arriesgar, como decía nuestro compañero Álvarez-Castellanos? La residencia es un tipo de mecenazgo, como las becas públicas o privadas, como la compra de obras desde los museos, como el apoyo a una exposición o a un festival.

Por cierto, ¡cuánto aportan estas cosas al PIB! Las residencias artísticas, una vez más, repito, son una forma de mecenazgo. Los artistas son trabajadores de la cultura y trabajan al menos tanto como nosotros, los parlamentarios. Pregúntenle a los artistas que tienen en sus filas, a sus votantes artistas (que los tendrán seguro): verán cómo les dicen a sus señorías que el artista es un trabajador y

necesita apoyo público, privado, humano, e incluso le diría que muchas veces divino. El papa Julio II, el mayor empresario mundial de esa época, el hombre de carácter, obligó a recluirse a Miguel Ángel para poder llevar a término la Capilla Sixtina, miren ustedes, una residencia obligada en lo alto de unos andamios, estarán de acuerdo; pues esto es lo que se está pidiendo aquí. ¿Tendríamos hoy *Las meninas* o *Las lanzas* colgadas del Prado si Felipe IV no hubiera financiado a Velázquez con dinero público de la época? Le adelantaba dinero para que pintara, ¡qué despilfarro, señores de Vox! Abra *El Quijote*: la primera parte dedicada al Duque de Béjar; la segunda, al Conde de Lemos. ¿Cree que Cervantes se lo dedicaba por amor a la nobleza, que él era más bien plebeyo? No, es porque recibía un dinero para poder sentarse a escribir; sin ese encierro y sin esa ayuda estaría en riesgo nuestro libro nacional, es más, la aristocracia ayudando a un presidiario, un despropósito, ¿verdad? Hoy mismo la mujer más rica de España, Sandra Ortega, organiza con su fundación unas extraordinarias residencias para artistas emergentes de música de raíz. Mecenazgos, patrocinios, apoyos, ayudas, milagros culturales.

Les recuerdo que en una sociedad democrática y culta como la nuestra lo más parecido a un milagro es un impuesto y lo más alejado al atraso y la barbarie es la cultura. ¿Qué pasaría si suprimiéramos la residencia de la Fundación Antonio Gala o la de Villa Marguerite Yourcenar al norte de París? El mecenazgo privado es valioso y el mecenazgo público es imprescindible, y tenemos que sentirnos orgullosos de él.

Mientras una IA nos soluciona el asunto, las residencias artísticas son pequeñas soluciones eficaces y económicas. Hay que apoyarlas, y esa es nuestra posición. Señorías, ojalá aprueben esta moción a favor de la cultura y de sus trabajadores, los artistas. Ellos también compran en los supermercados, ellos consumen, ellos producen riqueza como cualquier otro ciudadano de este país, pero su valor añadido es que nos dan motivos para pensar y nos ayudan a ser más felices y nos sacan de dentro las emociones, la sensibilidad y todo eso de lo que no podemos permitirnos prescindir.

Termino. Me ha llegado a emocionar con el primer renglón y medio de su enmienda y, sin embargo, mi agitación se ha posado enseguida en el barro. Mucho me temo que una vez más preferirán el ruido a la música, el grito a la entonación, el desprecio al poema, la burla al sarcasmo y el sarcasmo al humor. No desprecien la cultura, no la ignoren, no hagan caso omiso. Es también para ustedes, señores de Vox, señores del PP. Abran la plataforma de música que llevan en su móvil, busquen *Lux*, *La rumba del perdón*.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señoría, debe concluir.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Disfruten y conecten el *scroll* de la letra: Al que no tiene sangre metida en las venas, primero viene el veneno y después viene la pena.

Muchísimas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones, ninguna. Por tanto, queda rechazada por cuatro votos a favor y siete en contra.

Pasamos al quinto punto del orden del día... Perdón. Efectivamente, hay que votar la enmienda a la totalidad.

Votos a favor de la enmienda a la totalidad, dos. Votos en contra, nueve. Por tanto, queda rechazada también la enmienda a la totalidad por dos votos a favor y nueve en contra.

Ahora sí, punto cuarto: [moción en comisión sobre el desarrollo de iniciativas que promuevan el aprendizaje didáctico entre colegios y museos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción en nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora doña Luz Marina Lorenzo.

SRA. LORENZO GEA:

Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Bueno, desde el año 1977 el ICOM, el Consejo Internacional de Museos, lleva organizando el Día Internacional de los Museos con el objetivo de concienciar sobre el hecho de que los museos son un importante medio para el intercambio cultural, el enriquecimiento de las culturas, así como para el desarrollo de la comprensión mutua, de la colaboración y de la paz entre los pueblos.

Eventos y actividades organizados en este día y girando en torno a esta fecha —a veces son solamente ese día (de hecho, seguro que muchos de ustedes lo saben porque han participado en ellos) o un fin de semana o varias semanas—, y cada vez son más los museos que se unen a esta celebración.

Cada año el ICOM propone una temática y este año es «Museos por la Educación y la Investigación», subrayando el papel fundamental de las instituciones culturales a la hora de proporcionar una experiencia educativa holística.

Los museos se pueden percibir como esos centros educativos dinámicos que fomentan la curiosidad, la creatividad, el pensamiento crítico. Y este año se reconoce su contribución a la investigación, proporcionando una plataforma para la exploración y la difusión de nuevas ideas, desde el arte y la historia hasta la ciencia y la tecnología. Los museos son espacios vitales donde la educación y la investigación convergen para dar forma a nuestra comprensión del mundo.

Desde el año 2020 el Día Internacional de los Museos apoya un conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Este año en concreto se centra en el Objetivo 4, que es la educación de calidad, garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos; y en el 9, que es industria, innovación e infraestructuras.

Prácticamente todos los museos de la región se han sumado ya a la celebración de este día. Casi todos realizan actividades enfocadas cada vez más a todos los públicos y muy variadas, intentando relacionar los museos y la cultura con cualquier actividad, y se ha podido comprobar que el público ha respondido ante esta llamada, puesto que ese día están cubiertos por completo, y cada vez más no solo los museos, sino que se va englobando más porque entra la hostelería, entra el comercio, y se unen a esta gran repercusión. Y también hay que tener en cuenta las cifras de este día en todos los sentidos.

Los museos en general son una excelente herramienta para poder llegar a todos los públicos a través de diferentes temáticas. Cada uno de ellos pueden funcionar como transmisores de la cultura y del patrimonio, y, de hecho, en la Región de Murcia estamos muy orgullosos de todos los museos que hay y de todas las diferentes temáticas que tenemos.

Este año, aprovechando esta propuesta de la que hablaba, «Museos por la Educación y la Investigación», se puede contribuir a repensar la educación e imaginar un futuro en el que el intercambio de conocimientos trascienda las barreras y en el que la innovación se una a la tradición. El propósito puede ser que los diferentes centros educativos de la región sean partícipes de ello a través de su alumnado, donde puede considerarse que son el testigo idóneo para este objetivo.

Se ha comprobado que cuando los museos salen a la calle ha sido una experiencia muy enriquecedora para toda la población, y el llevar el museo a las aulas en coordinación con el profesorado es una experiencia que puede serlo aún más, e incluso que puede formar parte de las programaciones de los centros.

Es cierto que los museos se dirigen a los centros a través de su oferta educativa, pero poder utilizar esta celebración del DIM para que los centros sean partícipes y lo puedan tener en cuenta a lo largo de todo el curso escolar —pudiendo trabajar con los museos de la región durante todo el año—

puede ser muy enriquecedor a todos los niveles, y haciendo aún mucho más visible ese día en concreto, donde todo el trabajo realizado durante todo el año pudiera verse reflejado en ese día.

Entre todos se puede propiciar y fomentar la curiosidad, la valoración del patrimonio, la creatividad, la educación, la investigación, el intercambio de nuevos conocimientos, y que se una la innovación a la tradición. Puede ser una experiencia muy enriquecedora porque cada museo tiene su temática y cada pueblo, cada ciudad, su particularidad.

Con este tipo de proyectos se puede contribuir por medio de la participación de todos los centros educativos y museos de la región en charlas, en visitas, en un trabajo cooperativo entre los centros y los museos, donde se reflexione desde los diferentes puntos de vista, de diferentes opiniones, de la finalidad de cada museo, y que el centro educativo conozca su patrimonio, tan importante, y que esto también se haga extensivo al resto de la región, no tiene por qué quedarse en ese museo y en ese centro educativo en concreto. Porque de esta manera también valoramos el patrimonio, lo conservamos y, sobre todo, lo difundimos, y esa diversidad cultural que tan rica tenemos. Utilizar el DIM como ese día en concreto para que todos los colegios puedan ponerlo en común.

Además, cuando los museos entran en las aulas la cultura también llega a quienes tal vez lo tienen más difícil (alumnos de entornos rurales o contextos más vulnerables). En nuestra mano está que intentemos entre todos mantener ese presente que hemos heredado, el poder transmitirlo y difundirlo.

Muchas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Lorenzo.

Tiene la palabra ahora el señor Martínez Nieto para presentar la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que nosotros, cuando hemos visto este proyecto que invita a la colaboración entre la educación y la cultura, hemos sospechado inmediatamente que podía estar detrás el proyecto de la Agenda 2030, y efectivamente. Esta pretendida colaboración no es otra cosa que una predicación de la Agenda 2030 en los colegios, y hay que tener en cuenta que la Agenda 2030 no deja de ser un proyecto de adoctrinamiento, es el proyecto que consiste realmente en adaptar el *Manifiesto Comunista* al siglo XX absolutamente, introduciendo toda esa ideología descabellada y destructiva que tiene el planteamiento de la Agenda 2030, y que está desmantelando la industria y desmantelando la agricultura pero también cuestionando la soberanía nacional, también cuestionando la esencia del ser humano, introduciéndolo, a través de la ideología de género y a través de una nueva relación con la naturaleza y con el entorno, en el terror climático como forma de relacionarse, digamos, con la naturaleza.

Si con la naturaleza nos hemos de relacionar con el terror climático, con la cultura nos tenemos que relacionar deconstruyendo absolutamente todos los fundamentos de la civilización occidental. Y esa es la clave de la Agenda 2030, por eso los partidos patriotas en toda Europa, y Vox aquí particularmente, en España, pero en general todas las sociedades europeas están reaccionando contra este proyecto de adoctrinamiento que pretende edificar a una especie de hombre nuevo que sea capaz de transformar las sociedades en las que actualmente estamos viviendo. Y todo bajo la pretensión inocente de «vamos a convertir los museos en una especie de escuela que, al menos por un día o durante una semana, la semana de los museos, trate de realizar intercambio cultural, enriquecimiento colectivo, cooperación entre los pueblos...». Pero, vamos a ver, el museo no es esencialmente ninguna herramienta de colaboración o de cooperación, el museo es una serie de colecciones y vestigios de la historia que sirven para que los pueblos se sientan identificados, para que miren las raíces de su identidad, las raíces de su cultura, las raíces de lo que realmente son y de lo que se tienen que sentir orgullosos, y eso es lo que exhiben, y lo exhiben con sus vestigios arqueológicos en los

museos de arqueología, con sus creaciones pictóricas en los museos de bellas artes, por supuesto también en los museos de ciencia y de innovación con aquellos inventos, con aquellas características que hicieron que esa nación progresara, que esa nación saliera adelante y que destacara. Y eso es precisamente de lo que nos sentimos orgullosos, aquí, por ejemplo, del submarino Peral o del helicóptero del ingeniero de la Cierva, herramientas para fortalecer la nación.

Por supuesto, nosotros creemos que, a pesar de toda esa hojarasca de Agenda 2030, la propuesta o la iniciativa del Grupo Popular podía ser interesante, y por eso nos hemos limitado a añadirle una enmienda. Una enmienda que pretende, naturalmente, corregir algunas de las posibles desviaciones que puede haber en todo esto y tratar de que esa manera de involucrar a los colegios con los museos no pierda la orientación natural que tienen los museos, y que no es otra que ese reencuentro con nuestra identidad. Y naturalmente...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señoría, debe concluir.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

... termino apuntándole que esos cuatro puntos fundamentales de nuestra identidad son: la romanización, que nos dio el sentido de lo que actualmente somos; la conversión al cristianismo; la reconquista; el descubrimiento y evangelización de América. Y, por supuesto, el impacto de la cultura en el mundo, la cultura española, donde también se incluyen las investigaciones científicas que asombraron a toda la cristiandad a lo largo de nuestra historia. Ese es el sentido de la colaboración entre los museos y los colegios, y no la Agenda 2030, con su tramoya afectivo-sexual en las aulas y toda esa serie de complejidades que vienen a avergonzar a los niños de nuestra historia.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señoría, debe concluir.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Y con eso termino.
Muchas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Para el turno general de intervenciones... Iba a añadir algún apunte a eso, pero en mi condición de presidente no lo puedo hacer, luego se lo haré en privado, señor Martínez Nieto.

Con relación al turno general de intervenciones... Con el máximo cariño, por supuesto, señor Martínez Nieto. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Torres Escarabajal.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente, muy buenas de nuevo.
Buenos días, señorías.

Bien, en primer lugar, desde nuestro grupo parlamentario creemos que acercar el patrimonio cultural y los museos a nuestros colegios puede ser una iniciativa positiva para que los alumnos y alumnas puedan aprender sobre nuestra historia, a la vez que puedan saber de nuestro extraordinario patrimonio histórico y cultural que tenemos en nuestra región. Por tanto, siempre y cuando esta iniciativa se lleve a cabo en coordinación y con el visto bueno de la comunidad educativa, creemos que puede ser una buena iniciativa, señora Lorenzo.

Como digo, nuestra región posee un enorme patrimonio histórico y cultural a través de las distintas culturas que han dejado legado en nuestra tierra, y en ese sentido tenemos monumentos y museos que son unas auténticas joyas y fuentes de aprendizaje.

Todo ese patrimonio, nuestros museos, nuestras tradiciones, nuestro arte, creo que es muy positivo que se transmita a las generaciones futuras. Por tanto, fomentar el aprendizaje a través de los museos puede fomentar en nuestros niños y niñas valores de su historia, de nuestra historia, nuestra multiculturalidad y, por ende, enseñarles también a cuidar lo que somos y proteger lo común.

Además, se trata de una iniciativa que viene impulsada a través del Día Internacional de los Museos, una iniciativa que se apoya en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, en fin, señores del Partido Popular, bienvenidos a los ODS. Me alegra que ustedes regresen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la sostenibilidad. Un PP que por la mañana se apoya en los ODS y los defiende y por las tardes se abraza a la ultraderecha, pero, en fin, en cualquier caso bienvenidos a los ODS.

Por otro lado, también me gustaría manifestar que, en fin, ¿en qué está el Gobierno regional? ¿En que está el señor López Miras que tiene el grupo parlamentario que le sostiene en el Gobierno que presentar mociones de este tipo para que lleve a cabo actuaciones después de treinta años gobernando, en qué está? En fin, en cualquier caso, vuelvo a indicar que desde nuestro grupo nos parece bien, pero nos parecería mejor que el Gobierno regional se pusiera las pilas y se pusiera a trabajar en este tipo de iniciativas positivas porque llevan treinta años gobernando.

Bien, señorías, vuelvo a remarcar que fomentar nuestra cultura y nuestra historia creo que es importante y también es importante invertir en nuestro patrimonio cultural. Y a mí me gustaría poner de manifiesto la importante labor por parte del Gobierno de España en las inversiones en nuestro patrimonio cultural aquí en la Región de Murcia: son 7,5 millones de euros que en los últimos años han llegado a nuestra región para poner en valor todo nuestro patrimonio cultural, para la restauración y rehabilitación de espacios emblemáticos, la conservación de edificios históricos y la protección de nuestro legado cultural para las generaciones futuras. Defender el patrimonio no es solo hablar de historia, es también invertir en futuro, en identidad y en desarrollo cultural, y en eso está el Gobierno de España.

Y acercar la cultura a los más jóvenes creo que también es importante. Esta iniciativa lo hace, y también otras iniciativas, como la del Bono Cultural Joven que ha llevado a cabo el Gobierno de España por ejemplo, que es una iniciativa que acerca la cultura a los más jóvenes, una medida que pone a disposición de aquellos jóvenes que cumplen 18 años 400 euros para acercarlos, para acceder a museos, cine, teatro, conciertos, libros y otras expresiones culturales. Un programa que aquí en la Región de Murcia en esta edición —cuyo plazo de solicitud finalizó el 31 de octubre— ha sido solicitado por más de 300.000 jóvenes de esta región y, desde que se puso en marcha, son más de 32.000 jóvenes los que se han beneficiado de esto. Por tanto, en democratizar la cultura, acercarla a los más jóvenes, desde nuestro grupo parlamentario siempre vamos a estar a favor de este tipo de iniciativas.

Y finalizo, señor presidente, volviendo a remarcar que toda iniciativa que acerque la cultura y su aprendizaje a los más jóvenes a nuestro grupo nos va a parecer bien, y estamos de acuerdo con la moción inicialmente presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Nada más y muchas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Torres.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Nieto, ya me gustaría a mí que la Agenda 2030 tuviera inspiración del *Manifiesto Comunista*, habría bastante más igualdad y prácticamente ninguna precariedad laboral en los trabajadores, por decir solamente un ejemplo.

Mire usted, como tengo poco tiempo, no encuentro manera más directa de decirlo, y perdónenme, y lo digo con todo el respeto del mundo: señores de Vox, no tienen ustedes ni idea de lo que trata esta moción, absolutamente ni idea. Llevo cuarenta años haciendo actividades didácticas con alumnos de Secundaria y de EGB en los museos. No tiene que ver nada con lo que ustedes han dicho, absolutamente nada, o sea, tratan los museos como si fuera un escaparate, un escaparate ideológico para ustedes, porque vaya usted a Totana y dígales, por ejemplo, a los totaneros que desprecian un yacimiento como La Bastida porque no es una identidad patria, romana y no sé qué otra cosa más; vaya usted, por ejemplo, a Pliego, que van a defender hoy aquí la recuperación del cine, y les dicen que desprecian La Almoloya porque es un yacimiento argárico que no tiene que ver nada con los sentimientos patrios; o vaya usted al señor Ballesta y díganle que desprecian también los actos del 1200 aniversario de la ciudad de Murcia que fundó un toledano, un toledano, Abderramán II, que no era de Arabia, era de Toledo (por tanto, no era emigrante), simplemente que se llamaba Abderramán, como se podría haber llamado de cualquier otra manera.

En definitiva, no tengo más tiempo, señor Martínez Nieto, su enmienda no hay por dónde cogerla, salvo que es una cuestión hecha desde el desconocimiento total y absoluto.

Y en ese sentido quiero decirle al Partido Popular, desde mi posición favorable a la moción, que, hombre, hay que ser un poco más coherente. Miren ustedes, en el año 2010 dedicaban 12 millones de euros a los museos; hoy dedican 4 y pico o 5 más o menos. Han llevado congelado desde el año 2016 hasta el año 2025 o 24 (ha subido un poquito más este año) el dinero dedicado a los gastos de fundamentos de los museos. Ustedes saben que estas actividades se desarrollan a través de los departamentos didácticos que tienen muchas veces la mayoría de museos, y para eso necesitan medios, necesitan recursos, necesitan contratar monitores, necesitan desplazarse a los centros, necesitan que los centros vengan. Hay una serie de gastos que implica todo este tipo de actividades que, sin duda, son fundamentales para el aprendizaje, no para la exposición pública en el sentimiento patrio; para fomentar y desarrollar un aprendizaje realmente eficaz y racional y científico, de todo tipo, y social, y entonces para eso necesitan recursos. Por tanto, no se puede predicar con una mano y quitar el trigo con la otra.

Por tanto, yo lo que les propongo es que ya en este año, con arreglo a esta moción, hagan ustedes una modificación presupuestaria para incrementar los gastos de funcionamiento de los museos, e increméntenlo más todavía sobre todo en el presupuesto 2026. Si lo comparamos con el gasto real de los diez años que han congelado el presupuesto, el presupuesto hoy de los museos es un 58% menor que hace diez años o hace ocho o nueve años...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señoría...

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Y así no vamos a ninguna parte.

Por tanto, desde mi apoyo, pero creo que estas consideraciones son importantes para que las tengan en cuenta.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Álvarez-Castellanos.

Turno de fijación para el texto de la moción por la proponente de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone.

Cinco minutos, señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GEA:

Bueno, en primer lugar quiero dar las gracias al apoyo a esta moción que han manifestado.

Y luego, sobre lo que han comentado, me gustaría hacer algunas apreciaciones. Desde el Grupo Socialista...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

No se olvide de fijar el texto.

SRA. LORENZO GEA:

Sí, sí, lo voy a hacer.

Comentaban que estas actividades se hicieran o que se hubieran hecho... Vamos a ver, siempre se han hecho, y de hecho desde la Consejería de Educación se han movido esos proyectos entre museos y colegios (sí es cierto, más enfocados a esa fecha, como he dicho, a lo mejor un mes o tal). La idea es llevarlo a más y que a lo largo de todo el curso pueda incorporarse.

Otra apreciación que quería hacerle es lo que ha dicho de los ODS. Mire, el Partido Popular lo que piensa hoy lo piensa esta tarde; ustedes con Vox son los que de repente son capaces de quitar «cambio climático» porque es un ODS, y entonces así la pinza sí funciona «y me votan», entonces esa parte también tenemos que vérmola cada uno.

Respecto al Grupo Vox, yo le recomendaría —creo que también se lo decía el compañero—, de verdad, todos los años leer lo que habla el ICOM el Día de los Museos porque es que los museos no son una habitación cerrada donde vamos los escolares o cualquiera de nosotros, vemos lo que hay, nos cuentan la charla y nos vamos; no, la idea de los museos es que al final nos impliquemos más. Yo he hablado de colegios, pero es que puede ser en cualquier campo porque al final ese patrimonio se olvida, se queda ahí.

Y respecto a su enmienda, sinceramente, es que no tiene nada que ver. Es que aquí no estamos hablando del contenido ni de nada a nivel curricular, sino de esa relación de los museos con los colegios, que, de hecho, cada museo... Yo estoy pensando en el de mi pueblo, donde, por ejemplo, tenemos el Museo de la Huerta; pues si coincide con un colegio, trabajan sobre eso. Pero lo que ustedes están planteando en la enmienda es que no tiene nada que ver con esta moción, por eso no vamos a aceptar esa enmienda.

Y también respecto a los ODS ya les he hecho ese comentario a Vox y PSOE, pero también les invitaría a leer, bueno, por ejemplo he nombrado el ODS 4.º, «Educación de calidad», garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Mire, yo ya no le hablo solo como una parlamentaria del Grupo Popular, también le hablo como maestra, y yo de verdad que a mis alumnos me gustaría que cuando salieran de las aulas y fueran votantes del PSOE, de Izquierda Unida, de Vox, del PP, pero que tuvieran una altura de miras, que pudieran leer esto, y no dirían «no, es que como es un ODS...». Estamos hablando de que es educación de calidad, ¿no? Entonces, el poder dar ese salto y a veces no adaptarnos simplemente a lo que nos interesa, esta vez sí y esta vez no, porque ya le digo yo que no somos nosotros.

Y para terminar, pues, miren, hay una frase del ICOM que dice que los museos no tienen fronteras, tienen una red. Pues no sean ustedes quienes se las pongan.

Muchas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Lorenzo.

¿Qué ha pasado con el texto? Lo mantiene. Perfecto. Muy bien, para que quede claro.

Por tanto, procede la votación de la moción.

Votos a favor, nueve. Votos en contra, dos. Abstenciones, por tanto, cero.

Queda aprobada por nueve votos a favor y dos en contra la moción sobre el desarrollo de iniciativas que promuevan el aprendizaje didáctico entre colegios y museos.

Pasamos al último punto del orden del día, que es la [moción sobre la rehabilitación del Cinema Pliego](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para su defensa tiene la palabra por el grupo parlamentario proponente, que es el Grupo Parlamentario Vox, don Ignacio Arcas.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidente.

Señorías, el Cinema Pliego se trata de uno de los edificios más emblemáticos de esta localidad. Se encuentra situado en la calle del Agua y durante décadas se han realizado en él distintas actividades culturales y sociales, en un punto que ha sido un punto de encuentro para todos los vecinos.

A día de hoy, como todos bien saben, la edificación se encuentra completamente abandonada, un edificio que es propiedad de la comunidad autónoma, y ese estado deplorable en el que se encuentra hace imposible el que se pueda utilizar.

Su rehabilitación ha sido una reivindicación constante por parte de los vecinos de Pliego, que con nostalgia recuerdan cómo todo el pueblo se reunía en torno al Cinema Pliego para disfrutar de distintas acciones, lo que ha tenido como consecuencia que se convoquen concentraciones en sus inmediaciones para exigir la restauración del cine.

Esto tuvo como primera consecuencia que se crease una plataforma entre los años 2016 y 2017, en la que se solicitaba la restauración del propio cine. Y fueron muchas las firmas que se obtuvieron, casi el 50% de los vecinos estuvieron de acuerdo con que se realizara esta restauración con un proyecto que, como hemos dicho, es fundamental para el pueblo. En este sentido, al final lo que quería la plataforma, junto con todas las asociaciones culturales de la localidad, es que volvieran a tener su cine, y estos fueron los carteles que estuvieron sacando de manera continua en todas las concentraciones que hacían.

En enero de 2017, ese mismo año, recogiendo el guante, el propio Partido Popular de Pliego presentó una moción en el ayuntamiento en la que se pide exactamente lo mismo que hoy pedimos desde esta Asamblea Regional el Grupo Parlamentario Vox, la restauración definitiva del propio cine. También hemos visto cómo son diversas las asociaciones culturales de la localidad que han solicitado de manera recurrente que se arregle el Cinema Pliego.

En este sentido, también sabemos que en enero del año 24 el propio director general de Patrimonio visitó la localidad, y también dio unas esperanzas que se han tornado falsas a los vecinos, que ven cómo tras muchas décadas el cine se encuentra completamente cerrado.

Desde nuestro grupo parlamentario lo que tenemos claro es que esta propuesta tiene como objetivo poder rehabilitar un punto de encuentro para todos los vecinos, y que sea el Gobierno regional, su propietario, el que costee una reparación que con el paso del tiempo cada vez es más cara, porque, como todos bien saben, cuando un edificio se encuentra cerrado, al final las restauraciones van siendo más caras por no haber tenido mantenimiento.

Desde el Grupo Parlamentario Vox también pensamos que nuestros pueblos merecen disponer de amplios servicios, los suficientes para poder vivir en ellos, y que no puede ser una pérdida de la calidad de vida el tener que desplazarse a municipios como pueda ser Pliego, en los que, como vemos, no se apuesta por parte del Gobierno regional con respecto a la cultura.

Con esto también queremos decir que la restauración se va a tener que realizar antes o después, y el precio va a ser uno u otro dependiendo de los años que pasen. En este sentido, el ayuntamiento también debería actuar y exigir a los propietarios del inmueble que lo mantengan en las condiciones oportunas, tal y como exige la Ley de Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, y que no pueden ser las propias administraciones las que incumplan la normativa. Y este cine debe abrirse, como hemos dicho, porque es un punto de encuentro para todos los ciudadanos de Pliego. Así lo creemos también el Grupo Parlamentario Vox, y por eso traemos esta moción a esta Cámara, para dar un impulso al Gobierno regional y volver a poner encima de la mesa, tras la creación de la

plataforma y habiendo pasado más de siete años, que sea el Gobierno regional el que actúe, ya sea impulsado por este grupo parlamentario o haciendo caso también al propio grupo municipal del Partido Popular en Pliego, con el único objeto de que los vecinos de Pliego vuelvan a tener su cine y puedan volver a disfrutar de esas tardes que quedan ya más en la nostalgia que en una realidad que cada vez está más lejos.

Nada más. Muchas gracias, presidente.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Arcas.

Para el turno general de intervenciones tiene la palabra doña Dolores Jara Andújar por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, como cinéfila y miembro, por cierto, de la Asociación Cine Rex Vivo, ya pueden imaginar lo que puedo pensar sobre esta moción que, en efecto, considero que el cine nos enseña a mirar el mundo con otros ojos, despierta nuestra curiosidad cuando somos niños, inspira nuestros sueños durante la juventud, y es muy importante, es un recurso fundamental, en la madurez. En definitiva, es un espejo donde cada generación va encontrando su historia y sus emociones.

Y sin duda el cine del municipio de Pliego, cerrado desde hace años, fue un espacio emblemático del patrimonio cultural y social de esta localidad. Me consta, a través de lo que me han comentado algunos vecinos, que durante décadas fue el principal lugar de encuentro, de ocio y también de convivencia, ofreciendo a varias generaciones un acceso fácil y directo a la cultura cinematográfica.

El edificio, además, ha cumplido tradicionalmente una función polivalente muy interesante porque ha sido el escenario donde se han celebrado actuaciones, por ejemplo del grupo de Coros y Danzas Santiago Apóstol, de otros conciertos, representaciones teatrales, actos escolares o encuentros vecinales. Por tanto, es sencillo deducir que su cierre ha supuesto, sin duda, una pérdida significativa para la vida comunitaria y para la oferta cultural del municipio. Ahora para poder ver una película en la pantalla grande hay que desplazarse nada menos que a otros municipios como Alhama o Mula, donde sí se dispone, y con verdadero éxito, de cine cubierto, pero no todos los ciudadanos disponen de medios o de las facilidades para desplazarse a otros municipios con el fin de disfrutar de una proyección cinematográfica o de otras actividades culturales. Además, la estructura del Cinema Pliego se encuentra, y esto lo quiero decir, muy deteriorada, fundamentalmente la cubierta (yo lo he estado viendo), pero también la fachada, de la que han caído varios cascotes que podrían poner en peligro a los vecinos que pasan por allí.

Por tanto, su restauración y reapertura como cine no solo responde a una necesidad cultural y de seguridad, sino también a un compromiso para tener la igualdad de oportunidades de otros municipios colindantes. De hecho, creo que su recuperación permitiría restablecer no solamente un espacio cultural múltiple, sino dinamizar la vida social del municipio y contribuir también a fortalecer el sentido de identidad de sus habitantes. Recordemos que Pliego es un municipio dinámico en el que los desfiles, conciertos, ferias gastronómicas, competiciones deportivas o procesiones —en las que he participado en sus fiestas patronales— son muy reconocidas.

El turismo está cada vez más presente: dispone de unos contrastes paisajísticos impresionantes, ofrece una riqueza patrimonial a tener muy en cuenta. No quiero decir nada del castillo de Pliego, porque, claro, el castillo de las Paleras, el poblado argárico de La Almoloya, la Casa de la Tercia, la Casa Grande, por mencionar algunos... Pero no tienen cine, o, mejor, solo pueden disfrutar del cine de verano bajo el cielo estrellado del jardín de la Glorieta, que, por cierto, este año ha tenido un gran éxito porque hicieron noches dedicadas al cine infantil y otras a clásicos de categoría (merece la pena aunque tengas que arrastrar la silla).

Y quiero recordar que entre sus 4.000 habitantes cuenta con más de 700 menores de 18 años, para los que sin duda el cine es un atractivo de primer orden. Por ello, atendiendo a la plataforma vecinal

creada para reivindicar el arreglo del cine, dado que su actual propietario es el Gobierno regional, creo que debería llevar a cabo la rehabilitación del edificio y su puesta en funcionamiento como cine entre otras funciones.

Les recuerdo que nuestros representantes municipales...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Señoría, debe concluir.

SRA. JARA ANDÚJAR:

... lo llevan reclamando desde hace años, e incluso nuestro grupo parlamentario incluyó una enmienda al presupuesto solicitando un importe de 800.000 euros.

Sin duda, merece la pena invertir para lograr la reapertura de Cinema Pliego, pues volverá a ser un verdadero centro cultural para el disfrute, la convivencia y el orgullo de todos los vecinos.

Muchas gracias.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidente.

Sí, vaya por delante que, efectivamente, mi grupo va a apoyar la propuesta. En fin, las razones son numerosísimas (la compañera del PSOE acaba de repetirlas, no voy a repetirlas yo), pero sí que es verdad que yo creo que en este aspecto habría que dar un pequeño aviso al Gobierno regional dicho desde la posición más proactiva, sin ánimo de crítica negativa, sino todo lo contrario, entre otras cosas porque no solamente es propietaria, por ejemplo, la comunidad autónoma del Cinema Pliego, del edificio; lo es de otros muchos edificios también en el ámbito municipal, que son, al igual que en el caso del Pliego, centros o núcleos en torno a los cuales puede pivotar o pivotará o pivota toda la actividad cultural de una zona, de un municipio, de una comarca que probablemente no tiene acceso a otras actividades culturales que no sean a través de esos centros. Estoy pensando, por ejemplo, en el Teatro Cervantes de Abarán, por ejemplo, un teatro que cumple precisamente en 2026 el centenario de su construcción y que la comunidad autónoma, siendo la propietaria, prácticamente casi no se ha comprometido nada, no digo ya en la restauración, que muchas veces se ha hecho a costa de los propios dineros municipales, sino ni siquiera en la celebración, digamos, de ese centenario, o si lo va a hacer, lo va a hacer parece ser que con poca cantidad.

En definitiva, creo que debería plantearse el Gobierno regional tener una planificación en el tiempo. Hoy se ha aludido mucho aquí al tema de las planificaciones, y creo que en este tema es más necesario probablemente que en otros porque, además, el dinero que ejecuta a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, donde podrían enfocarse todo este tipo de proyectos, tengo que volver a decir otra vez de nuevo que, en fin, suspende total y absolutamente el Gobierno regional ahí. Si nos remontamos a seis, siete, ocho o diez años, teníamos más presupuesto en Dirección General de Patrimonio del que tenemos ahora, no puede ser cuando, por ejemplo, en los últimos diez o doce años el presupuesto de la comunidad autónoma en general prácticamente se ha multiplicado por dos, y, sin embargo, en aspectos culturales disminuimos el presupuesto. Si lo aumentamos en la misma proporción, no digo más, en la misma proporción en la que aumenta el presupuesto global, hoy tendríamos fondos suficientes, de sobra seguramente, para afrontar todo este tipo de proyectos, el Cinema de Pliego y cualquier otro, porque, insisto, creo que dotar a los municipios de una red —antes hablamos de residencias— también de centros culturales que puedan ser el pivote en torno al

cual se genere una actividad cultural en municipio, creo que son apuestas necesarias, fundamentales y esenciales.

Nada más.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Álvarez-Castellanos.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular doña Maruja Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arcas, Vox ha estado formando parte del Gobierno regional (no sé si en muchos consejos de gobierno se habló del cine de invierno de Pliego). Han tenido la posibilidad también de negociarlo en los presupuestos —me consta que no han dicho ni pío—, y presentaron esta moción a final de 2023, la registraron pero no la llegaron a debatir, y hoy la traen... Un compromiso fuerte con Pliego.

Desde luego, comprometernos con Pliego es intervenir no solo en el cinema de invierno, sino también en la intervención arqueológica que está haciendo el Gobierno regional en el Castillo de la Mota allí; en conservar, mantener y desarrollar el yacimiento de La Almoloya que esta mañana el señor Álvarez-Castellanos ha nombrado, un yacimiento argárico importante; y comprometerse —que lo hacía hacía poquito en una reunión del alcalde, nuestro compañero Antonio Huéscar, con el presidente— a un centro de interpretación que va a hacer consolidar a Pliego como referente en el turismo arqueológico.

Desde luego, comprometerse con Pliego es también licitar —ya queda nada— la segunda fase del colegio Pascual Martínez, con 4,8 millones de euros, después de haber invertido 1,6 millones de euros en la primera fase. Comprometerse con Pliego es este año, en el Plan de Obras y Servicios, incrementar un 18% la dotación y un 64% más para reforzar la Policía Local.

Luego el compromiso del Gobierno regional con Pliego es evidente, y hay otros que están menos comprometidos, no sé, porque comprometerse es poner al ciudadano por encima de la encuesta de anteayer de qué me da más votos; comprometerse es pedir al Gobierno de la nación, señorías de Vox, señorías del PSOE, señorías del Grupo Mixto, más financiación para que, entre otros, los ciudadanos de Pliego puedan tener más servicios.

El esfuerzo lo hace el Gobierno regional. La palabra compromiso ustedes la interpretan como les viene, porque, desde luego, compromiso sería financiar la ley ELA, que nos la mandan a las comunidades autónomas... ¿Y hoy compren un avión de 3.000 millones de euros a los turcos a dedo? No sé cómo la izquierda se sienta en este gobierno y cómo ustedes mantienen eso, pero vamos a seguir porque esto es...

El pasado jueves el señor Arcas, el compañero diputado Landáburu y yo visitábamos Pliego. Por cierto, aprovecho, además de ver todo el casco histórico y repasarlo con el alcalde, para felicitar a la Hermandad de la Soledad de San Pedro, que cumple su 75 aniversario de una imagen destruida en nuestra maldita Guerra Civil, y están celebrando el 75 aniversario. Enhorabuena a «los negros», como les llaman allí. Visitamos y estuvimos hablando toda la tarde con el Gobierno de esa localidad, y veo que usted después visitó también, por lo menos he visto una foto, que usted la visitó posteriormente, que hace usted muy bien porque para defender... Yo he visto la última, la que hizo usted después de nosotros, para... No sé, como la publica usted hace poquito... Pero da igual, da igual, da igual... Desde que registraron la moción que nunca debatieron porque les interesaba lo justo...

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Por favor, no entren en debate.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Bueno, pues el señor don Antonio Landáburu y yo recorrimos todo el casco histórico. Merece la pena la pena visitar mucho Pliego... Entonces lleva usted dos años sin visitarlo, nosotros lo visitamos hace cuatro días.

Lo que sí le digo, para los que conocen esa zona, es que la ubicación donde está el antiguo cinema de invierno es prácticamente inaccesible para realizar hoy en día eventos culturales, sí, porque las calles, no solo la calle del Agua, como ya se ha dicho aquí, la calle del Gallo, que da al barrio de los Gitanos, son estrechas, imposible acceder.

Por eso, y termino, señor presidente, el Gobierno regional, junto con el autonómico, está trabajando en dos fases: dar una salida a este edificio, pero, la más importante, un anteproyecto de un centro cultural moderno, sostenible, como merecen los ciudadanos de Pliego, y saldrá próximamente.

Muchas gracias.

Vamos a apoyar la moción, ¡eh! Lo hemos hecho siempre con todos los grupos políticos de Pliego, y como lo seguiremos haciendo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno final por el proponente de la moción.

Señor Arcas, adelante.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar decir que no se puede hablar de compromiso cuando uno lleva treinta años gobernando y puede decir que ha visto el cine abierto, ha visto cómo se cierra y ha visto cómo se deteriora.

Tampoco se puede hablar de compromiso cuando aquí se acaba de decir que se busca dar otra salida al Cinema Pliego. Entonces, ¿van ustedes en contra de lo que votan en el Ayuntamiento de Pliego? La verdad es que me llama mucho la atención.

Pero, bueno, que del argumentario que hemos escuchado esta mañana lo más relevante sea que ustedes hicieron una visita hace tres días creo que dice mucho también de cómo actúa el Partido Popular, y, además, me dan la razón porque saben ustedes que esta moción se presentó en el año 2023 y ustedes casualmente en enero de 2024 vuelven a aparecer con el Cinema Pliego enviando a un director general.

También decir que espero que, si su visita ha sido a raíz de la ordenación de esta moción, les agradezco que hayan ido a Pliego porque seguro que sus vecinos lo agradecen, pero también le pueden mandar ustedes un recado a su alcalde, al alcalde de Pliego, porque no sé si ustedes saben que el artículo 235 de la Ley de Ordenación del Territorio de la Región de Murcia dice que los propietarios de edificaciones están obligados a realizar las obras de conservación y rehabilitación en los plazos y condiciones previstas en las leyes, en los instrumentos de planeamiento y en caso de las órdenes de ejecución. Pues creo que van ustedes un poco tarde porque, como ya se ha dicho, el tejado está muy mal, la estructura está muy mal, y lo que no nos gustaría es tener que impulsar en el ayuntamiento que se haga una ejecución subsidiaria a costa del obligado, aunque estaría muy feo que un alcalde del Partido Popular le reclamara a la comunidad autónoma el dinero de una restauración que deberían de asumir en primer lugar los vecinos y posteriormente la comunidad autónoma.

Entonces, creo que es fundamental que cuando vengamos a esta asamblea legislativa no podamos decir seguimos trabajando, estamos buscando una salida, estamos viéndolo, cuando ustedes también utilizan de una manera un tanto extraña el hablar de nuestro paso por el Gobierno regional, cuando todos sabemos lo duras que son las negociaciones con ustedes, en primer lugar porque no ceden en muchas cosas; en segundo lugar, porque tienen ustedes las competencias de cultura; y en tercer lugar y no más importante, doña Maruja, que acostumbran a no cumplir los pactos de

gobierno. Si no, pregúntele al señor Ortuño dónde está el millón y medio de euros presupuestados para el Cires, el Centro de Emergencias de la Región de Murcia, algo que ni está ni se le espera.

Pactar con ustedes es como hablar con una pared, ya lo han demostrado en estos dos últimos años. Si no también, ¿dónde está esa reforma de la Ley del Mar Menor que pactaron con el pacto de gobernabilidad? ¡Ah, no! ¡Aaah!, se sumaron a la izquierda y no quisieron tampoco ni admitirla a trámite en esta Asamblea para poder trabajar con respecto a ella.

Yo, con respecto a Pliego, decir que vamos a seguir trabajando junto a los vecinos, que solo esperamos que no...

Señor presidente, si van a tener una conversación paralela, que se salgan fuera o que realicen algún otro tipo de actividad que no sea parlamentaria... ¿Cómo? No, es que se lo está diciendo el presidente, no se lo digo yo, es el que tiene la autoridad en esta comisión.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Usted también.

SR. ARCAS CUARTERO:

No, no, la autoridad la tiene el presidente, le está llamando al orden.

Nada más. Únicamente decir que lo que parece mentira es que tengamos que entrar en este tipo de confrontación con una exposición muy laxa que se ha hecho. No creo que haya sido este el tono del debate, pero vemos cuáles son las posiciones del Partido Popular a este respecto: sacan uñas y dientes para no hacerse cargo de nada. Y ya que sepan los vecinos (tenemos el corte del miembro del Partido Popular) que su cine no lo van a ver abierto porque en sus palabras ha dicho que no tiene acceso y también que es un proyecto que se le va a buscar una salida al edificio (no sabemos si se lo venderán a un particular o qué harán con él).

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Vox vamos a seguir diciendo que se debe continuar... No, es que si van a seguir interrumpiendo...

Continuar diciendo que desde Vox vamos a seguir reclamando que se restaure este edificio, en primer lugar por las disposiciones legales que hay dentro de la normativa de la comunidad autónoma, y en segundo lugar y el más importante porque queremos que los vecinos vuelvan a tener un centro donde reunirse y un centro cultural, que al final lo que viene a dar es vida a un pueblo en el que cada vez lo que más necesitan es poder tener una zona de cultura en la que reunirse.

Muchas gracias, presidente.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Arcas.

Una vez concluido el debate, procede, por tanto, la votación.

Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.